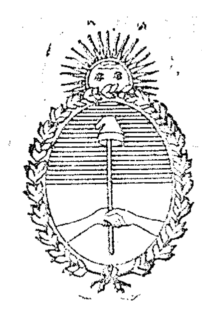
19820225

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 25 de febrero de 1982

NUMERO

24.867

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0575

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

FRANQUEO A PAGAR

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OESTE METAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Asambleas General Extraordinaria de fechas 16|3|79 y 7|12|79, se decidio el aumento de capital y reforma del articulo cuarto, pasados a escritura pública número 330 y 527 de fechas 5|7|79 y 16|10|80. El aumento de capital se hace de la suma de pesos 10.000.000 a la suma de $ 100.000.000, por lo cual se emiten 900.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por un millon de acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 165.000 — Nº 16.312

AUT-MOTOR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|10|80, escritura pública del 9|12|80, "AUT-MOTOR", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Carlos Calvo 3900. Objeto: a) Compra, venta, alquiler, consignación, distribución, representación, comisión, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización y asesoramiento técnico, de grupos electrógenos, motores diésel y eléctricos, generadores, alternadores, agrobombas, bombas centrifugas, tableros de distribución y comandos, soldaduras eléctricas, montajes, instalaciones industriales y cualquier otro artículo de electricidad relacionado con la industria; b) Actividades industriales relacionadas en todas sus formas con la explotación de establecimientos del ramo que se comercializa; c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Explotación y administración de campos, bosques y haciendas, compras, ventas, cultivos, arrendamientos y aprovechamiento integral de la explotación forestal, explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país. Duración: 100 años, contados desde el 16 de setiembre de 1969. Capital social: $ 128.000.000, representado por 128.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 510.000 — Nº 16.274

TRANSPORTES CAFMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Oscar Alberto Andreani, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, L. E. 6.134.917, domiciliado en Buenos Aires 4750, Casilda, provincia de Santa Fe. Oscar Ricardo Casen, argentino, casado, empresario, de 24 años de edad, D. N. I. 13.615.032, domiciliado en Ituzaingó 680 de Bernal. — 2º) Denominación: TRANSPORTES CAFMAN S. A. — 3º) Domicilio: Lerma 642. — 4º) Objeto: Mediante la prestación de servicios de transporte, flete, movimiento, guarda y depósito y|o distribucion de mercaderías, productos y materias primas dentro o fuera del país y mediante la utilizacion de las vias terrestres, marítimas y fluviales y aéreas. Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y productos, la comercializacion de mercaderias, bienes y productos importados, pudiendo realizar sobre los mismos todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones. Mediante la compra, venta, administración y|o construccion de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. — 5º) Capital: $ 20.000.000. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Fecha de constitución: 7 de diciembre de 1981. — 8º) Administración: A cargo de un directorio de uno a cinco titulares con mandato por 2 años. Presidente: Oscar Alberto Andreani. Vicepresidente: Oscar Ricardo Casen. Síndico titular: contador Horacio Queirolo. Síndico suplente: contador Ricardo Carmelo Grande. — 9º) Representación legal: a cargo del presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 330.000 — Nº 16.326

CASA FERNANDEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S.A. estatuto modelo: Socios: Luis Hipólito Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|9|35, L.E. 6.585.585, domicilio French 2125, Virreyes, Prov. de Bs. As.; Susana Mabel Biset de Fernández, argentina, casada, comerciante, L.C. 6.134.590, nacida el 14|10|46, domicilio French 2125, Virreyes, Prov. de Bs. As. Fecha Instrumento Constitución: 28|12|81. Denominación: "CASA FERNANDEZ S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 4006, segundo 20, Cap. Fed. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, actividades comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de mercaderías en los ramos de mueblería, artículos para el hogar y de camping. Capital: Veinte millones de pesos dividido en veinte millones de acciones de $ 1 cada una y 1 voto por accion. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Luis Hipólito Fernández; Vice: Susana Mabel Biset de Fernández; Directores: Elsa Beatriz Arnol de Pappagallucci y Pablo Marianacci; Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular: Contador Pedro Saúl Crimer; Síndico suplente: Contador Carlos Edgardo Morando; Representación: A cargo del Presidente, o Vice en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|11 de cada año.

La Sociedad.
$ 345.000 — Nº 95.374

SILBERS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27 de enero de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creados por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Sara Gochberg, argentina naturaliza, nacida el 8|2|1925, casada, comerciante, C.I.P.F. 3.985.926, domiciliada en Av. Corrientes 5239 piso 2 depto. "B" Capital; Moisés Silberstein, argentino naturalizado, nacido el 5|5|1914, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.985.930, domiciliado en Av. Corrientes 5239 piso 2 depto "B" Capital; Mario Silberstein, argentino naturalizado, nacido el 17|11|1945, comerciante, C.I.P.F. 4.845.175, casado domiciliado en José María Gutiérrez 2667 Capital y Jaime Marcelo Silberstein, argentino, nacido el 9|2|1951, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.376.144, domiciliado en Angel Gallardo 525 piso 7 Capital. — Denominación: "SILBERS S.A.". — Plazo: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, comercialización, importación y|o exportación de hilados, tejidos y en general productos textiles y derivados en cualquiera de sus etapas. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jaime Marcelo Silberstein, Vicepresidente: Mario Silberstein, Directores: Moisés Silberstein, y Sara Gochberg, Síndico Titular: Leonardo Henquin, Síndico Suplente: José Luis Del Popolo. — Domicilio Social: Paso 584 Capital Federal.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 16.315

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|2|82 (16 Págs.)

BEL 98

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Marcos Ferdman, argentino, nacido el 22 de mayo de 1925, L. E. 4.768.583, casado, comerciante, domiciliado en Once de Septiembre 1550, Capital; Marcos Alberto Greber, argentino, nacido el 4 de octubre de 1941, D. N. I. 7.718.836, casado, comerciante, domiciliado en Ing. Boatti 377, Morón, Bs. As.; Elías Fallas, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1937, L. E. 4.252.743, casado, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2056, 8º piso, Capital; Raúl Fallas, argentino, nacido el 13 de marzo de 1939, L. E. 4.287.570, casado, comerciante, domiciliado en Avellaneda 3417, Capital; Isaías Firbank, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1940, D. N. I. número 7.711.975, casado, comerciante, domiciliado en Brown 373, Morón, Bs. As.; Manuel Firbank, argentino, nacido el 15 de febrero de 1945, L. E. 7.757.565, casado, comerciante, domiciliado en Belgrano 49, Morón, Bs. As. y Miguel Firbank, argentino, nacido el 10 de junio de 1933, L. E. 4.825.996, casado, comerciante, domiciliado en Nazca 486, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10 de setiembre de 1981. — Denominación: "BEL 98, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 1160, 8º piso, A, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 100.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, de $ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación legal: el presidente o el vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Marcos Ferdman. Vicepresidente: Miguel Firbank. Directores: Marcos Alberto Greber, Raúl Fallas y Manuel Firbank. Directores suplentes: Elías Fallas e Isaías Firbank. Síndico titular: Carlos Raimundo Berra. Síndico suplente: Mario Garchtron.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 16.275

AMP

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 75, Fº 174, otorgada el 8 de febrero de 1982, ante el Registro 132 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30|11|81 que modificó el Art. 4º del Estatuto Social. Capital $ 1.974.982.420, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto.

El Directorio.

$ 90.000 — Nº 95.379

TRANS-TEFLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Gilbert Alcides Tschopp, argentino, casado, empresario, de 51 años, L.E. 5.934.445, domiciliado en San Blas 1722 Cap. Fed.; Oscar Alberto Andreani, argentino, casado, comerciante, de 38 años L.E. 6.134.917, domiciliado en Buenos Aires 4750 de Casilda, Pcia. de Sta. Fe, y Hugo Eduardo Migliorini, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, L.E. 5.438.828, domiciliado en Esteban Bonorino 501, 2º p. dto. A. — 2º) Denominación: TRANS-TEFLE S.A. — 3º) Objeto: Mediante la prestación de servicios de transporte, flete, movimiento, guarda y depósito y|o distribución de mercaderías, productos y materias primas, dentro o fuera del país y mediante la utilización de las vías terrestres, marítimas y fluviales y aéreas. — Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y productos, la comercialización de mercaderías, bienes y productos importados, pudiendo realizar sobre los mismos, todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones. — Mediante la compra, venta, administración y|o construcción de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal. — 5º) Capital: 45.000.000. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Fecha de Constitución: 7 de diciembre de 1981. — 8º) Administración: a cargo de un Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por 2 años. — Presidente: Oscar Alberto Andreani, Vicepresidente: Hugo Eduardo Migliorini; Director: Gilbert Alcides Toschopp; Síndico Titular: Cont. Ricardo Carmelo Grande y Síndico Suplente: Cont. Horacio Queirolo. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 360.000 — Nº 16.327

DAUFIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 15 de diciembre de 1981, se ha creado una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, sin asignación de capital, designándose apoderado de la sucursal al Sr. Jacobo Ricardo Cohen, L.E. Nº 10.263.404, domiciliado en Junín 340, 4º piso, Buenos Aires, Argentina. La sociedad "DAUFIX SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; cuya duración es de cien años; la que tendrá por objeto las siguientes actividades: En el interior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nro. 11.073, art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge; con un Capital de u$s 200.000; la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de uno a siete miembros; estando a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, la representación de la sociedad.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 95.394

MARESMIL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Marta Escalante de Milberg, argentina, casada, nacida el 8|3|34, ama de casa, L.C. numero 941.979, Montevideo 1972, Capital y Federico Hernán Milberg, argentino, casado nacido el 13|3|28, productor agropecuario, L.E. 5.555.312, Montevideo 1972. Capital. — Constitución: escritura 14|12|81, folio 14.934, Registro 282. — Denominación: MARESMIL S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Avda. R. S. Peña 616, 4º. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la importación exportación, compra y venta de muebles, máquinas, mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones; representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas, textil y de la alimentación y en particular al aprovechamiento integral de los productos y subproductos que se relacionen con la industria alimenticia. — Financieras: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución, transferencia de hipotecas y los demás derechos reales compra-venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, cultivos forestales y de granjas, establecimientos de estancias de invernadas y|o crías de ganados, tambos, cabañas. — Administración y|o asesoramientos de explotaciones agropecuarias propias o de terceros. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. - Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Presidenta. Marca Escalante de Milberg. — Vicepresidente: Federico Hernán Milberg. — Síndico Titular: Aldo Omar Candal. — Síndico Suplente: Julio Levene. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Apoderada.

$ 600.000 — Nº 95.193

CITOGENO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29 de abril de 1977 la sociedad CITOGENO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió reformar los artículos 4º y 5º de su estatuto, que quedan redactados de la siguiente forma: "Art. 4º: El capital social es de $ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones), representado por 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de acciones de $ 1 (uno), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — "Art. 5º: Se hallan emitidas y totalmente integradas 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de acciones, distribuidas en las siguientes clases — 1) Acciones ordinarias de 1 (un) voto: 67.116.700 (sesenta y siete millones ciento dieciséis mil setecientas). — 2) Acciones ordinarias de 5 (cinco) votos: 36.586.880 (treinta y seis millones trescientas ochenta y seis mil ochocientas ochenta). — 3) Acciones preferidas "A": 31.993.480 (treinta y un millones novecientas noventa y tres mil cuatrocientas ochenta) con derecho a 1 (un) voto por acción, a reintegro preferente en caso de liquidación de la sociedad, a un dividendo preferido del 5 % (cinco por ciento) anual y a una participación adicional en las utilidades de igual porcentaje que el dividendo distribuido a las acciones ordinarias. — 4) Acciones preferidas "B": 14.502.940 (catorce millones quinientas dos mil novecientas cuarenta) con derecho a reintegro preferentemente en caso de liquidación de la sociedad, a un dividendo preferido anual acumulativo del 5 1|2 % (cinco y medio por ciento) y a una participación adicional en las utilidades de 1|4 % (un cuarto por ciento) por cada 1 % (uno por ciento) que reciban las acciones ordinarias excediendo del 5 1|2 % (cinco y medio por ciento). No tendrán derecho de voto, salvo durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia. La asamblea de accionistas, al decidir el aumento de capital, establecerá las clases de acciones a emitir, conforme con el art. 6º y podrá delegar en el Directorio la fijación del plazo de la suscripción y forma y condiciones de pago, dentro de los límites del art. 166 de la Ley 19.550".

El Directorio.

$ 450.000 — Nº 95.283

JUAN B. CATTANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 442, folio 1325, 24 de noviembre de 1980, escribano Carlos A. Galizky, Registro Notarial Nº 419, Capital Federal; Asamblea General Extraordinaria nº 12, del 19 de setiembre de 1980. — Aumento de Capital; Reforma de Estatuto de la sociedad "JUAN B. CATTANEO SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Gaona 1453. — Reforma: Art. 3º. — Industrial: Fabricación de cortinas de enrollar, regulables y|o plegadizas, hechas de madera, aluminio, poliuretano (P.V.C.) o de cualquier otro tipo de material; y su colocación sobre inmuebles de terceros; fabricación de sus accesorios: grampas, ejes, ganchos, carreteles, cintas enrolladoras, etc.; carpintería de obra en cerramientos de madera, hierro y|o aluminio y elaboración de machimbres; Importación, exportación, compraventa y permuta de los productos y maquinarias necesarios para dicha industria, como así también de marcos de chapa y hojas de aluminio para puertas y ventanas; azulejos y cerámicos para pisos y revestimientos; artefactos sanitarios, grifería, depósitos, caños, asientos para inodoros; revestimientos graníticos, mármol, madera y materiales sintéticos, terciados y puertas placas: artefactos lumínicos y del hogar, cocinas, lavarropas, heladeras, piletas y fregaderos de acero inoxidable; aparatos de radiotelefonía y televisión; tocadiscos, batidoras y toda máquina eléctrica para el hogar; vajillas y cubiertos. — Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas para el mejor desenvolvimiento de la actividad comercial, industrial e inmobiliaria. — Otorgamiento de préstamos con o sin garantía; la compra y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de aquellas operaciones a las que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Adquisición, venta, arrendamiento, explotación, construcción o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones a que se refiere la ley de propiedad horizontal. — Art. 4º) Capital $ 30.000.000; por decisión de la Asamblea y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley número 19.550 puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Complementado por escritura 294 del 3 de noviembre de 1981, que protocoliza lo dispuesto en Asamblea G. Extraordinaria del 1º de setiembre de 1981, que dispone la capitalización de pesos 3.083.012 de las cuentas particulares de los accionistas.

El Presidente del Directorio.

$ 660.000 — Nº 95.286

PEREZ GALLARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 22 de setiembre de 1980, escritura pública 339 Registro Notarial 741 de la Capital Federal de fecha 29 de octubre de 1980 'Pérez Gallardo' Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria dispuso un aumento del Capital Social, Emisión de Acciones y la Reforma y Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación: Denominación: "PEREZ GALLARDO" S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Pedro Goyena 161. — Duración: 99 años contados desde el 26 de julio de 1963. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de cueros crudos, curtidos, materiales plásticos y accesorios, para el calzado, vestimenta, marroquinería, tapicería, talabartería y la decoración. — Industriales: Mediante el curtido y transformación de cueros crudos, acabado de cueros curtidos, fabricación y terminación de telas plásticas y accesorios, para el calzado, la vestimenta, marroquinería, tapicería, talabartería y la decoración. — Capital: 1.400.000.000 de pesos representados por 1.400.000.000 acciones de $ 1 (un peso) de valor nominal c|u. — Administración y Representación: Directorio de tres a nueve titulares con mandato por un año. — Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización. Síndico Titular y Suplente con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 95.299

ANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 29|4|81. Escritura pública Nº 509 del 22|6|81. Aumento capital y reforma artículo cuarto de los estatutos sociales. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 600.000.000 representados por 6.000.000 de acciones de $ 100 v.n. c|u, ordinarias, al portador, de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

$ 120.000 — Nº 95.249

S.H.A.P. RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 191. Fecha 5 agosto de 1981. Asamblea General Extraordinaria Unánima de fecha 31 de julio de 1981 de la sociedad "S.H.A.P. RIO COLORADO, SOCIEDAD ANONIMA". Aumento de capital de $ 20.050.000 a la suma de 1.000.000.000. Emisión de acciones y reforma de Estatuto: Reforma: — Artículo 4º) El capital social es de mil millones de pesos, representado por 1.000.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 95.273

TRITURAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Los señores André. Francisco Pérez, argentino, de 43 años, comerciante, casado, domiciliado en Loteo Marianetti La Puntilla, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, Matrícula Individual número 6.861.175; Juan Nijlo, argentino, de 38 años, casado, licenciado en economía, domiciliado en Salvador M. del Carril 3521 ,5º, "A" Capital Federal D. N.I. Nº 11.433 578 y don Enrique Elsener, argentino, de 24 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Olazábal 2390 piso 7º. "C". Capital Federal, D.N.I. Nº 11.433.578, por escritura pública Nº 583 de fecha 5 de octubre de 1979, pasada a... el escribano J. Luis Villarino constituyeron la sociedad "TRITURAIL SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose en la calle Iriarte 3900 Capital Federal. — Tiene por objeto las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. — Trabajos de trituración de piedras y/o la comercialización de éstas, así como también la realización de todo otro tipo de trabajos relacionados con materiales para la construcción y su comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social de $ 10.000.000. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. — Presidente: Juan Nijlo; Vicepresidente: Andrés Francisco Pérez; Síndico Titular: Luis Carlos Herbstein y Síndico Suplente: doctor Raúl Rubini. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 95.303

UNICOMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constituida adoptando Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3/79 por escritura pública Nº 1.066 escribania Jorge P. Rey. — Socios: Arnoldo Livoff, 50 años, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Uriarte 1216, 4º piso, D, Capital, L. E. Nº 4.247.290. Servando Sagrera Soler, 67 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en Mercedes 342, Capital, D. N. I. Nº 92.476.493 y Roberto Ricardo Catoira, 38 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Balcarce 922, 6º piso, B, Capital Federal. L. E. Nº 4.409.360. Razón social: UNICOMER, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Perú 743, piso 1º. 7, Capital. — Objeto: Operar en la intermediación en negocios de importación y exportación, ejerciendo representaciones y mandatos en los rubros de productos textiles, hilados de lana sintéticos y de algodón; cueros crudos y curtidos, así como manufacturados; productos alimenticios, carnes y sus derivados; frutos y bebidas; cereales y conservas; productos metalúrgicos en general y repuestos para automotores en particular; equipos electrónicos para fines medicinales y equipos e instrumental para uso médico y toda otra actividad conexa directa o indirectamente con el objeto principal. — Capital social: $ 45.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por 1 ejercicio. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Autoridades: Presidente: Servando Sagrera Soler. Vicepresidente: Arnoldo Livoff. Director: Roberto Ricardo Catoira. Síndico titular: Horacio Eduardo Paolini. Síndico suplente: Dr. Román Humberto Nieva Ibáñez.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 95.308

ULTRANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo aprobado por la Resolución de la I.G.J. Nº 3/79. — Socios: Mariana Maldonado de Smith, argentina, nacida el 16 de octubre de 1956, casada, empleada, domiciliada en Tapiales 1302, planta baja, departamento 2, de Vicente López, provincia de Buenos Aires, D. N. I. y María Liliana Reguera Azcuénaga de Schenone, argentina, nacida el 22 de abril de 1954, traductora pública, casada, domiciliada en Capello 3715, Capital Federal, C. I. P. F. número 7.602.752. — Constitución: Escritura Nº 147 al folio 361 el 29 de diciembre de 1981 ante la escribana Liliana Z. de Sorin, titular del Registro 1.037 de la Capital Federal. — Denominación: "ULTRANZA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Paraná 422, piso 13, oficina 1, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros, la importación y exportación, de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos industrializados como representantes y/o distribuidor de los mismos. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidenta del directorio: Mariana Maldonado de Smith. Vicepresidenta: María Liliana Reguera Azcuénaga de Schenone. Síndico titular: Dr. en ciencias económicas Carlos Angel Schenone. Síndico suplente: abogado Dr. Oscar Diego Zabalaga. — Organización de la representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 420.000 — Nº 95.323

FERTILIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo aprobado por Resolución de la I.G.J. Nº 3/79. — Socios: Emilio Pablo Garibotti, argentino, ingeniero, casado, nacido el 25 de abril de 19..9, L.E. Nº 6.321.627, domiciliado en San Martín 982, 2º piso "A", Capital Federal; Guillermo José Vilaseca, argentino, ingeniero, casado, L.E. número 1.661.582, nacido el 21 de diciembre de 1920, domiciliado en Bariloche 3082, Capital Federal; Guillermo Reinaldo Lynen, ingeniero agrónomo, argentino, casado, L.E. Nº 440.294, nacido el 3 de enero de 1919, domiciliado en Riobamba 318, Beccar, Prov. de Buenos Aires; Pedro Pablo Oscar Angio, argentino, contador, casado, L.E. Nº 1.736.161, nacido el 17 de octubre de 1922, domiciliado en Lavalle 1607, 3er. piso "C". Capital Federal, y María Esther Marote, argentina, abogada, divorciada, nacida el 11 de febrero de 1935, L.C. número 1.721.470, domiciliada en Pacheco de Melo 1943, 1er. piso "B", Capital Federal. — Constitución: Escritura Nº 117 al folio 315 el 21 de septiembre de 1981 ante la escribana María Evelina Massa, titular del Registro 1007 de la Capital Federal. — Denominación: "FERTILIZAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 616, 8º piso, oficina 810, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades, industrializar, comercializar, transportar, fertilizantes, plaguicidas, agroquímicos, productos medicinales destinados a veterinaria, estudios físicos-químicos del suelo, asesoramiento para la implantación de la agricultura y toda industria química destinada a la agricultura y ganadería, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior; y la importación y exportación de todo tipo de productos y elementos para la provisión de los mismos. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, arrendar campos para la explotación agropecuaria, como asimismo adquirir, enajenar inmuebles, muebles y semovientes y constituir sobre ellos garantías reales. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración: Directorio integrado de uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 2 Ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. La Asamblea designará un suplente con igual duración. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del primero. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Emilio Pablo Garibotti; Vicepresidente: Guillermo José Vilaseca; Director: Guillermo Reinaldo Lynen; Síndico titular: Pedro Pablo Oscar Angio, Contador Público; Síndica suplente María Esther Marote, abogada.

El Autorizado.

$ 750.000 — Nº 95.321

PENOL

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 21 de noviembre de 1980 y Escrituras de fechas 30/12/1980 y 11/11/1981, aumentó Capital y adecuó los Estatutos Sociales de la siguiente forma: Denominación: "PENOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Domicilio: Lavalle 1506, 3º p. Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, relacionados con la actividad agropecuaria y frutos del país. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Importación y exportación. — Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, venta y negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones y debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamientos, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. — Plazo de Duración: 99 años contados desde el 19/9/1959. — Capital $ 200.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10 cada una y de 5 votos por acción. — Administración y Fiscalización: Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. — Un síndico titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Representación corresponde al Presidente y en caso ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Fecha del cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 95 331

AGUA DULCE
AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura 211 de fecha 3/11/81, pasada por el Registro 872 de esta ciudad a cargo de la Escribana Aída Mirman de Fraiber la sociedad "AGUA DULCE AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria del 23/10/81 resolvió modificar los Artículos 4º, 5º y 8º, cuyo texto queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de $ 500.000.000 (Quinientos millones de pesos), y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción; el Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, debiéndose abonar el impuesto fiscal correspondiente a cada aumento de capital en oportunidad de elevarse a escritura pública los mismos. — Artículo Octavo: La Representación legal de la Sociedad corresponde a cualesquiera de los miembros del Directorio.

La Escribana.

$ 285.000 — Nº 95.336

SATECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3/79. — Por Escritura Nº 366 de fecha 22 de mes de diciembre de 1981. — Socios: Raúl Alfredo Petrucci, argentino, arquitecto, de 41 años, L. E. Nº 5.185.345, y Cristina Marcela Moia de Petrucci argentina, arquitecta, de 41 años, L. C. Nº 3.179.726, ambos domiciliados en Cavia 3080, piso séptimo, Depto. "A", de esta ciudad; Alberto Amadeo Galli, argentino, casado, ingeniero industrial, de 35 años, C. I. (Pol. Fed.) Nº 5.267.983, domiciliado en Juncal 1363, piso cuarto, de esta ciudad, y Horacio Amadeo Galli, argentino, casado, empresario, de 33 años, C. I. (Pol. Fed.) Nº 5.993.308, domiciliado en Charcas 2854, piso cuarto de esta ciudad. — Denominación: SATECO S. A., y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, o de cualquier naturaleza, edificios, barrios, caminos y pavimentaciones; b) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, locación, subdivisión, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, como así también la formación y promoción de consorcios, la organización, planificación y promoción de "country clubs", la subdivisión y organización de tierras, su venta al contado y a plazos. — Capital: Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Alfredo Petrucci; Vicepresidente: Alberto Amadeo Galli; Directores titulares: Cristina Marcela Moia de Petrucci y Horacio Amadeo Galli; Síndico titular: al contador público Oscar Ricardo Arena; Síndico suplente: al doctor Enrique Rauel del Canto. — Los socios individualizan la dirección precisa de la sede social en Larrea 1132, planta baja, departamento "A", Capital Federal.

El Escribano.

$ 645.000 — Nº 95.350

PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS
GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 183 de fecha 3 de agosto de 1981, la sociedad "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de junio de 1981, ha reformado el artículo quinto del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de mil cuatrocientos millones de pesos, representado por mil cuatrocientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por Resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la misma y su forma y modo de pago. Toda resolución de aumento y emisión de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establecen las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a las autoridades competentes. — Sólo se considerará como capital social el que se fija en el presente artículo, más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente.

El Escribano.

$ 290.000 — Nº 95.347

INDUVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 17.006. Se comunica que por decisión de la Asamblea Gral. Extr. de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1981 se modificó el art. 4º de los estatutos sociales de INDUVIAL S. A. referente al capital social: Art. 4º: El capital social es de $ 22.233.000.000 representado por 2.220.303.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$ 150.000 — Nº 95.367

TRANSPORTE
LARRAZABAL
COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea general ordinaria del 31/3/81 pasada a escritura nº 260 del 28/8/81 resolvió aumentar el capital reformando el artículo 3º del estatuto. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de $ 59.200, compuesto por acciones ordinarias nominativas de un peso cada una con derecho a un voto por acción. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550.

La Apoderada.

$ 135.000 — Nº 95.291

PROA AL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA
(PROAMUND S. A.)

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 247 de fecha 29-12-1981, pasada por ante el escribano Esteban Ricardo Coronado, ha quedado constituida con sujeción al Estatuto Modelo, Resolución I. G. P. J. 3/79, la siguiente sociedad: 1) Socios: Eduardo Alfredo Clariá, argentino, casado, nacido el 9 de setiembre de 1941, L. E. 4.376.158, escribano, domiciliado en la calle Lavalle 1139, 4º piso, Capital; Graciela Guillermina Rosa Sánchez de Rosales Soria, argentina, nacida el 28 de setiembre de 1934, divorciada, C. I. 2.350.934, comerciante, domiciliada en Cavia 3080, Capital; Eduardo Horacio García Castro, argentino, nacido el 25 de agosto de 1940, casado C. I. 6.599.756, comerciante, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3548, 5º piso, Capital. — 2) Denominación: PROA AL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA (PROAMUND S. A.). — 3) Domicilio: calle Diagonal Roque Sáenz Peña 885 1º piso "C", Capital. — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de todo tipo de productos, subproductos, derivados y afines pertenecientes al sector de la alimentación; artículos del hogar; equipos y repuestos para automotores y todo tipo de mercaderías y elementos de fabricación nacional y extranjera; a tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 200.000.000. — 7) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Clariá; Vicepresidenta: Graciela Guillermina Rosa Sánchez de Rosales Soria; Director: Eduardo Horacio García Castro; Síndico titular: doctor Fernando Carlos Escobar; Síndico suplente: Carlos Ignacio Guaia. — 11) Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 495.000 — Nº 95.339

MINARMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 383, de fecha 24 de noviembre de 1981, al Fº 945 del protocolo del Dr. Alvaro Gutiérrez Zaldivar, quedó constituida la sociedad Minarmco S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Luis U. Jauregui, 49 años, casado, argentino, ingeniero, L.E. 4.077.511, domiciliado en Juncal 721, 4º piso, Capital, en representación de Armco Argentina S.A. cuyo estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 2 de noviembre de 1938, bajo el Nº 229, al Fº 316, del Libro 45 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; Luis U. Jauregui, cuyos datos fueron mencionados anteriormente; Héctor C. Posse, 59 años, casado, argentino, ejecutivo, L.E. 1.804.540, domiciliado en Balcarce 1524, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Osvaldo F. Costales, 49 años, casado, argentino, abogado, L.E. 4.077.512, domiciliado en Pasaje Diego Espiro 2341, Capital; y Luis A. Cerisoli, 51 años, casado argentino, ingeniero, C.I. 2.696.624, domiciliado en Pacheco de Melo 2476, 7º piso Dto. "A", Capital. — 2) 24 de noviembre de 1981. — 3) MINARMCO S.A. — 4) Corrientes 330, 4º piso, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La exploración y/o explotación de minas y/o canteras de cualquier categoría, excepto hidrocarburos líquidos y gaseosos reservados al Estado; la contratación de la explotación y exploración de minas y/o canteras de propiedad de terceros, sean personas públicas, privadas, mixtas o autárquicas; la realización de procesos mineralúrgicos o metalúrgicos de reducción, de depuración, de procesamiento de concentración, de extracción, de refinamiento y de tratamiento, de toda clase de minerales, relaves y/o escorias ya sean propios o de terceros; la obtención de permisos de cateos y de pertenencias mineras, ampliaciones, mejoras, demasías, o estacas minas y solicitar socavones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie y servidumbre ante las autoridades competentes ya sean nacionales o provinciales; la explotación de minas y/o canteras en locación, usufructo y bajo otras relaciones jurídicas; la contratación de avíos de minas y/o canteras; la contratación de servicios especializados de terceros con relación a lo precedente y la realización de todos los actos y contratos inclusive de compañías de minas y/o canteras, y el ejercicio de todos los derechos relacionados con tales explotaciones o exploraciones autorizados por el Código de Minería y las leyes aplicables. — La producción, elaboración y transformación de los elementos y/o materiales extraídos de las explotaciones mineras, mediante la compra, venta, explotación propia, importación, exportación consignación ya sea de minerales o productos elaborados derivados de la industria minera, como de maquinarias y/o elementos para la actividad y/o industria minera o para el transporte o ejecución misma de minerales en bruto, procesados, o de sus productos o derivados ya elaborados; b) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento administrativo, económico, financiero, comercial, técnico y de ingeniería en la formulación de estudios proyectos, su evaluación en las áreas a que se refiere el inciso anterior y demás de la minería y sus actividades conexas. — Las tareas que de conformidad con las disposiciones legales en vigor deban realizarse por profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con intervención de los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 1.000.000.000. — 8) A cargo de un directorio integrado por 3 a 9 titulares con mandato por 1 año; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente con mandato por un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso o a dos directores, quiene actuarán en forma conjunta. — 10) 31 de octubre de cada año. — Presidente: Luis U. Jáuregui; Vicepresidente: Julio R. Bertol; Directores Titulares: Héctor C. Posse, Osvaldo F. Costales y Luis A. Ceisoli; Síndico Titular: Jorge E. Rebizo; Síndico Suplente: Rafael E. Lobos.

El Apoderado.
$ 1.110.000 — Nº 95.340

OICE ORGANIZACION INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de OICE ORGANIZACION INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR S.A., por Asamblea celebrada el 9 de mayo de 1981, transcripta en Escritura de fecha 21 de mayo de 1981, reformaron el Art. 3º del Estatuto en la siguiente forma: Comerciales: La importación, exportación, distribución y tramitación de embarques por vías terrestres, aéreas, fluvial y marítima, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, de mercaderías, maquinarias y herramientas. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso del público en general.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 95.294

ANDREAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24 de diciembre de 1981, se constituyó la sociedad ANDREAVA SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resol. 3/79: Socios: Reynaldo Miguel Pasquet, argentino, casado, arquitecto, nacido el 20 de marzo de 1930, L. E. Mat. Nº 4.717.326, domiciliado en Lisandro de la Torre 1540, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y don Bogos Matossian, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de abril de 1922, D.N.I. Nº 17.032.198, domiciliado en Campos Salles 2375, octavo C, Capital. Domicilio Social: Fray Justo Santa María de Oro 2236, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería ya sean de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 50.000.000, totalmente suscripto por los dos accionistas en partes iguales o sea $ 25.000.000 cada uno, lo que representa 25.000.000 de acciones para cada uno. Integran en el acto el 25 % de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, o sea la suma de 12.500.000 pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Organos Administrador y Fiscalizador de la Sociedad: Directorio: Presidente: Raynaldo Miguel Pasquet; Vicepresidente: Bogos Matossian; Síndico titular: José Vicente Adolfo Purpi, y Síndica suplente: Marta Irene Roscardi.

El Apoderado.
$ 525.000 — Nº 95.348

COMPAÑIA MINERA CAVOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 288 de fecha 2 de octubre de 1981, la sociedad COMPAÑIA MINERA CAVOSA S. A., ha reformado el artículo 3º del Estatuto Social, referido al objeto de la misma, cuya nueva redacción es la siguiente: Art. 3º: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Constructora: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de obra pública y/o privada, en el país o en el extranjero, fundamentalmente en lo referente a movimiento de suelos, excavaciones, demoliciones, perforaciones y toda otra operación tendiente al cumplimiento de su fin. b) Minera: Mediante la exploración integral o parcial de yacimientos minerales, propios o de terceros, ya sea explorando, extrayendo, elaborando, industrializando, almacenando y comercializando sus productos, pudiendo solicitar autorizaciones de exploración o cateo, solicitar pertenencias, formular declaraciones de descubrimientos, adquirir derechos de explotación y todo otro derecho regulado por el Código de Minería y leyes conexas. c) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, exportación, permuta y comercialización de mercaderías, frutos, productos, subproductos y materias primas elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero, que pertenezcan o sean de uso en las industrias de la construcción y minera, en especial equipos, maquinarias, repuestos, implementos y materiales de aplicación a dicha industria, importación y exportación en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 95.349

C O M E D I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24 de diciembre de 1981, se constituyó la sociedad: "COMEDI SOCIEDAD ANONIMA". La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resol. 3/79. Socios: Miguel Angel Carloni, argentino, casado, nacido el 14 de noviembre de 1937, comerc. L.E. Mat. número 4.206.438, domiciliado en Martín y Omar 129, 5º piso, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Guerrero, español, nacido el 26 de enero de 1948, casado, C. I. Pol. Fed. Nº 6.095.468, ingeniero, domiciliado en Buchardo 3149, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social: Emilio Lamarca 2658, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería ya sean de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. **Financiera: Mediante** préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos 100.000.000, totalmente suscripto por los dos accionistas por partes iguales o sea $ 50.000.000 cada uno, los que representan 25.000.000 de acciones para cada socio. Todos los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea la cantidad de $ 25.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Organos Administrador y Fiscalizador. Directorio: Presidente, Miguel Angel Carloni; Vicepresidente, Jorge Guerrero; Síndico titular, Carlos Atir Medan; Síndico suplente, Carlos Agustín Ortiz de Zárate.

Los Apoderados.
$ 52..000 — Nº 95.345

E N E R M O N

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30 de noviembre de 1981, se constituyó la sociedad: "ENERMON SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resol. 3/79. Socios: Miguel Angel Carloni, argentino, casado, comerciante, L. E. Mat. Nº 4.206.438, domic. en Martín y Omar 129, 5º piso, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 14 de noviembre de 1937; Carlos Alberto Behrensen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de abril de 1932, L. E. número 5.580.232, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2644, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Gerardo Francisco Freisleben, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1939, casado, L.E. Mat. Nº 4.508.231, electromecánico, domiciliado en Machain 3241, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; y Edgardo Carlos Eliseo Vázquez, argentino, casado, nacido el 2 de diciembre de 1942, L. E. Nº 4.400.059, comerciante, domiciliado en El Zorzal 6875 de Capital. Domicilio Social: Emilio Lamarca 2368, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales de uso eléctrico, electromecánico, electrónico y equipos de uso industrial en general, e instalación de los mismos en sus diversas aplicaciones. Montajes y construcciones civiles, industriales y electromecánicas. Capital Social: Pesos 100.000.000, totalmente suscripto por los cuatro accionistas en las siguientes proporciones: Miguel Angel Carloni y Carlos Alberto Behrensen 45.000.000 de pesos cada uno y Gerardo Francisco Freiesleben y Edgardo Carlos Eliseos Vázquez 5.000.000 de pesos cada uno, o sea 5.000.000 de acciones para cada uno de los dos últimos nombrados y 45 millones de acciones para cada uno de los dos primeros. Todos los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea la cantidad de 25.000.000 de pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Organos Administrador y Fiscalizador de la Sociedad. Directorio: Presidente, Miguel Angel Carloni; Vicepresidente, Carlos Alberto Behrensen; Síndico titular, Carlos Atir Medan y Síndico suplente, Carlos Agustín Ortiz de Zárate.

El Apoderado.
$ 495.000 — Nº 95.346

CASA VICTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 27/2/81, se aprueba Aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 200.000.000 (dentro del quíntuplo autorizado). Y por Acta de Asamblea Extraordinaria de igual fecha se decide Aumentar el Capital Social a la suma de $ 450.000.000 y modificar el art. 4º en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 450.000.000, representado por 450.000.000 de acciones de $ 1 v/n c/u, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción. Protocolizadas por escritura de fecha 11/5/81 al Folio 185 del Reg. 872 de la Cap. Federal. — "CASA VICTOR S. A."

La Escribana.
$ 165.000 — Nº 95.337

DARIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Accionistas: Adolfo Eulogio Castro, argentino, casado de 45 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.205.524, domiciliado en calle Boedo 10, 5º piso, Depto. "A", Capital Federal, y Víctor Antonio Rodríguez, argentino, casado, 37 años de edad, Contador Público Nacional, L.E. Nº 4.443.931, domiciliado en Aráoz 2050, 10º Piso, Depto. "B", Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 16 de febrero de 1982. — Denominación Social: DARIUS S.A. — Domicilio Social: Suipacha 576, 2º Piso, Capital Federal. — Objeto: Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos aquellos que están reservados a propiedades con Títulos habilitantes de acuerdo a las disposiciones sobre la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 42.000.000. — Cierre Ejercicio: 31 de enero. Presidentes: Adolfo Eulogio Castro; Vicepresidente: Víctor A. Rodríguez; Síndico titular: Eduardo Agustín Díaz; Síndico suplente: Enrique Carlos Cuadraroli. — Representación Legal: Miembros del directorio y del Organo Fiscalizador. — Plazo Social: 99 años, a partir de su inscripción.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 95.298

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MECHITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escrituras Nº 2 año 1978 y 273 año 1981, Escribano Jorge Viacava, titular Registro Nº 80, Capital Federal, se adecuan estatutos a Ley 19.550 y se aumenta capital; bajo la denominación de MECHITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, continúa funcionando la que fuera constituída por escritura del 15 de junio de 1930, al folio 1.402 del Registro 73 Capital Federal con el mismo nombre; su duración es de cincuenta años a partir del 20 de julio de 1930, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, apícolas o de granja. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación, intermediación de productos elaborados o no, originados en la explotación agropecuaria. — La intermediación en el comercio de cueros, carnes, ganados, granos, oleaginosas, cereales y todo otro producto del agro y la alimentación, pudiendo inscribirse en los Registros y|o Juntas pertinentes; la explotación de silos y acopio de frutos del país en general. — Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, contratos u operaciones vinculadas con el objeto social. — El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000, correspondiendo $ 497.930 dividido en 49.793 partes de interés de $ 10 cada una, con derecho a voto al capital comanditado, correspondiendo 24.898 partes de interés a la Señora Mercedes Ortiz Basualdo de Paz; 12.449 a la Srta. Mercedes Micaelina Paz; y 12.449 al Señor Carlos Eduardo Daniel Paz, quienes revisten el carácter de socios solidarios; el Capital comanditario es de $ 49.502.040 representado por $ 4.950.204 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y $ 10 valor nominal cada una. — El Capital podrá ser elevado al quíntuplo según artículo 188 Ley 19.550. — La Administración está a cargo de los socios comanditados, correspondiéndoles también la representación legal, el ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Socio Solidario.

$ 480.000 — Nº 95.339

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INGESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Víctor Lipsky, argentino, casado, ingeniero industrial, de 32 años de edad, L.E. 8.097.101, domiciliado en Senillosa 12, 8º piso, depto. B, Capital Federal; y Alberto Faimweic, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 4.560.409, domiciliado en Los Ombúes 22, Villa Progreso, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 11 de diciembre de 1981. — 3º) Denominación: INGESAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Senillosa 12, 8º piso, depto. B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructoras: Así podrá construir obras civiles o industriales, ya sean urbanas o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y todas sus instalaciones accesorias y complementarias. En los rubros indicados podrá realizar peritajes y efectuar consultorías. Inmobiliarias: Así, podrá comprar, vender, permutar o efectuar fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. — 6) Plazo de Duración: Veinticinco (25) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Administración y Representación Legal: A cargo del señor Mario Víctor Lipsky, quien se desempeñará como Gerente. — 8) Capital Social: Diez millones de pesos (pesos 10.000.000). — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$ 450.000 — Nº 16.309

RAMOS MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de S.R.L.: 1) Fecha 8|10|81. — 2) Socios: Gabriel Eduardo Morón, argentino, nacido el 22|7|30, L.E. 8.400.893, casado, comerciante, domiciliado en Melincué 3108, 2º piso, Capital; Juan Carlos González, argentino, nacido el 29|3|27, L.E. 5.012.847, casado, comerciante, domiciliado en Tres Cruces 3214, Laferrere Buenos Aires; Antonio Riso, italiano, nacido 21|3|46, C.I. 6.228.956, casado, comerciante, domiciliado en Albarellos 3140, Isidro Casanova, Buenos Aires; Ana Kasjan, argentina, nacida 3|9|46, divorciada, comerciante, domiciliada en Saavedra 1255, Planta Baja B, Capital; y Miguel Jesús Fiedoruk, argentino, nacido el 10|1|43, divorciado, comerciante, domiciliado en Aranguren 3426, Capital. — 3) Denominación:: RAMOS MOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Melincué 3108 2º piso, depto. 6, de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación comercial de la venta de todo tipo de repuestos accesorios y demás artículos afines del automotor, así como la reparación y service integral de automotores, pudiendo realizar toda otra operación comercial, industrial y|o financiera que convenga a la sociedad que se realice de común acuerdo entre los socios, inclusive importación y exportación, pudiendo participar también en otras empresas o sociedades comerciales. Asimismo podrá comprar y vender inmuebles y toda clase de bienes, como realizar actividades directas o indirectamente vinculadas a su objeto en el país o en el extranjero. — 6) Duración: 10 años, a partir del 8|10|81. — 7) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en mil cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente integrado por sus socios de la siguiente manera: Gabriel Eduardo Morón, 215 cuotas; Juan Carlos González, 215 cuotas; Antonio Riso, 142 cuotas; Ana Kasjan, 215 cuotas; y Miguel Jesús Fiedoruk, 215 cuotas. — 8) Administración A cargo de los socios Gabriel Eduardo Morón y Miguel Jesús Fiedoruk, quienes revisten el carácter de Gerentes y obligan a la sociedad con sus firmas indistintamente. — 9) Cierre de Ejercicio: El 31|12 de cada año.

El Abogado.

$ 480.000 — Nº 16.297

C. B. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: C. B. F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Horacio Ricardo Michelini, argentino, ingeniero, nacido el 5 de octubre de 1936, Libreta Enrolamiento Nro. 4.852.695, casado en primeras nupcias, domiciliado Juncal 2349, Capital, y Beatriz Adelaida Sosa, argentina, ama de casa, 5 de octubre de 1935, Cédula de Identidad Policía Federal 4.261.357, Juncal 2349 Capital, casada en primeras nupcias. — Domicilio: Tendrá su domicilio en la calle Malabia 2515, 1º piso, "B", de esta Ciudad. — Duración: Será 99 años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones, negocios y administraciones de bienes. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: El capital lo constituye la suma de veinte millones de pesos, dividido en 200.000 cuotas de $ 100. cada una. — Administración y Representación: A cargo de los dos socios en forma indistinta. — Para obligar a la sociedad bastará la firma de uno cualquiera de los socios. — Fecha de Cierre: El 31 de diciembre de cada año. — Fechas de Contrato: 22-6-81 y 9-10-81.

El Abogado.

$ 345.000 — Nº 16.328

TAVELLI, RAMIREZ CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 12-11-81, Julio Argentino Tavelli, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Huespe, de profesión ingeniero, nacido el 13 de agosto de 1949, domiciliado en calle Corrientes 369, piso quinto, de la Capital Federal, Libreta Enrolamiento Nº 7.837.657, y Adelquis Ramírez, paraguayo, nacido el 7 de enero de 1936, soltero, de profesión cementista, domiciliado en calle Lavalle 1768, piso quinto, departamento 60, Capital Federal, Cédula Identidad Nº 108.999, extendida por la Policía de Misiones, República Argentina, han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación y Domicilio: TAVELLI, RAMIREZ CONSTRUCTORA S. R. L., con sede social en calle Paraguay 2073, piso 1ro., Departamento 7, de la Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta subdivisión, arrendamientos, locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones de la Ley 13.512. Planes de viviendas, nacionales, provinciales y|o municipales, oficiales o privados. Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras ingeniería y arquitectura, de carácter público y|o privados, edificación de barrios, caminos, urbanización, pavimentación, mensura, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares, energéticas y la construcción de todo otro tipo de viviendas y|o construcciones estatuídas en las leyes Nros. 20.128 y 2... y|o las leyes y decretos que se dicten en el futuro. Comercial: Comercialización, importación y exportación de materiales y repuestos para la industria de la construcción. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales de y a particulares y sociedades y operaciones de crédito en general. La Sociedad no realiza las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras ni otra que requiera concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante la locación de obras y servicios, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras, asesoramiento, consultoría y representaciones técnicas, análisis, diagramación, programación, controles y peritajes de obras, decoración, amoblamiento, instalación de viviendas, oficinas, consultorios, fábricas, industrias, negocios, locales, stands incluyendo el alquiler de materiales e elementos, equipos y sistemas técnicos. Goza de plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones vinculadas con los fines expresados. — Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una de valor nominal, que se suscriben e integran por partes iguales entre los dos socios, en dinero efectivo. — Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, siendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 720.000 — Nº 95.244

QUIRIGA - LEMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 9|2|82 otorgada ante el escribano de esta ciudad, don Juan Manuel Lozada; don Miguel Angel Lema, cede, vende y transfiere las 1.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad QUIRIGA - LEMA CONSTRUCCIONES S.R.L. a favor de doña Estela María Gamboa, de 23 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Calle Nº 4 entre Nº 135 y Nº 136, de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 5.749.415. La dirección y administración de los negocios sociales será ejercida por el otro socio don Pablo Amadeo Eugenio Quiroga López, en su carácter de Gerente.

El Gerente.

$ 135.000 — Nº 95.208

QUIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10 de diciembre de 1981. Socios: Claudio María Pedro Vigier, viudo, francés, ingeniero, de 57 años de edad, Cédula de Identidad Nº 4.625.533 de la Policía Federal, domiciliado en la calle República de la India 3135, piso 10, departamento A; y Graciela Mateu, soltera, argentina, empresaria, de 27 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 6.575.615 de la Policía Federal domiciliada en la calle Laprida 1433, 4º piso. Denominación: QUIES S. R. L. Domicilio Social: República de la India 3135, piso 10 A, de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: Veinte años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de productos químicos, de perfumería y de cosmética. Capital Social: Diez millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de Claudio María Pedro Vigier en su carácter de socio gerente por tres ejercicios, siendo reelegible, depositando en concepto de garantía la suma de $ 500.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 95.224

CARIBE GRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1981, se ha producido la prórroga del contrato social de CARIBE GRILL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose como consecuencia de ello el Art. 4º del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: La presente sociedad se constituye por el término de diez años, a contar del día veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 95.395

O A S I S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 191, Fº 465, Registro 489. Roberto Arturo Arzeno, comerciante, argentino, 7|10|44, casado en 1ª con Angela Cecilia Solari; Roberto Agustín y Amelia Tavelli, L. E. Nº 4.444.029, Ayacucho 2150, 8º; y Juan José Baldassarre, 25|1|1941, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 380.999, O'Higgins 1730, 17, en su carácter de únicos integrantes de OASIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven aumentar el capital, cambio sede social y modificar estauto 2º y 4º Capital: Art. 4º: de pesos 1.000.000 a $ 100.000.000, dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 10 c|u integradas por los socios en partes iguales. Art. 2º: Sede: Río Cuarto 2.49.

El Socio Gerente.

$ 195.000 — Nº 95.252

ECE PRODUCCIONES RADIO TELEVISION PUBLICIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 3 de febrero de 1982. Socios: Carlos Alberto Romero, casado, argentino, nacido el 1º de mayo de 1938, publicista, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.16..898, domiciliado en la calle Escobar 2439, Capital Federal; y Eduardo León Scheller, casado, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1925, publicista, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.220.252, domiciliado en la calle Nazca 1482 de la Capital Federal. Denominación: "ECE PRODUCCIONES RADIO TELEVISION PUBLICIDAD INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Cangallo 1538 de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de publicidad en las estaciones de radio, televisión, en la prensa y medios de difusión en el sistema de transporte en general y en la vía pública dentro de la República Argentina, observando las normas que rigen la actividad de las agencias de publicidad. Capital Social: $ 5.000.000, Dirección y Administración: A cargo de Eduardo León Scheller en su carácter de socio gerente por tres ejercicios, siendo reelegible depositando en concepto de garantía la suma de $ 1.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 345.000 — Nº 95.226

MONI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 273, de fecha 7 de octubre de 1931. Aumento de capital de $ 500.000.000 a $ 950.000.000. Los socios de MONI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Enrique Carlos Moni, José Luis Moni, Roberto Angel Moni, Emilio Gino Moni, deciden elevar el capital social a la suma de $ 950.000.000 el que dividido en 95.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, pertenecen por iguales partes o sea 23.750.000 cuotas para cada socio representativas de $ 237.500.000 para cada uno.

El Socio.

$ 150.000 — Nº 95.275

ST. NAZAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: — 1) Socios: Helena Rossol de Schies, argentina naturalizada, nacida el 10 de diciembre de 1920, casada, empleada, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.204.920; y Ana María Helena Schies, argentina, nacida el 16 de agosto de 1959, soltera, maestra jardinera, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.526.590, ambas domiciliadas en Manuel Ugarte 3330, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 6 de noviembre de 1981. — 3) Razón social o denominación: ST. NAZAIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Calle Manuel Ugarte 3330, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación y/o comercialización de la Cosmética St. Nazaire y la representación de firmas extranjeras y la comercialización de los productos de estas firmas. Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, construir, arrendar y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de bienes, efectuar todo tipo de operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero; solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles o semovientes, desarrollar cualquier actividad anexa o conexa al objeto social, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de los negocios sociales aconseje sin limitación alguna, estén o no comprendidos en esta enumeración, que es meramente enunciativa y no limitativa. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Ochenta millones de pesos, dividido en 8.000 cuotas de pesos valor nominal cada una $ 10.000, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: Helena Rossol de Schies: 6.000 cuotas por un total de $ 60.000.000 y Ana María Helena Schies, 2.000 cuotas por un total de $ 20.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Ambas socias quienes actuarán en forma indistinta y revestirán el cargo de gerentes. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$ 630.000 — Nº 95.253

SEATRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Carlos Enrique Cichero, argentino, comerciante, casado, nacido el 25 de noviembre de 1942, L. E. Nº 4.405.283, domicilio Baunes 1825, 5º, 18, de esta Ciudad, y Guillermo Fernando Fox, argentino, comerciante, nacido el 9 de julio de 1947, L. E. Nº 7.601.897, domicilio Charcas 3682, 5º B, de esta Ciudad, casado. Denominación: SEATRONIC S. R.L. Fecha de Constitución: 29 de octubre de 1931. Domicilio Social: Baunes 1825, 5º piso, Dpto. 18. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización de productos, materiales y artículos eléctricos y electrónicos, encarando su venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, compra, venta, permuta y reparaciones de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscripto en la siguiente forma: El señor Guillermo Fernando Fox, 19.000 cuotas, y el señor Carlos Enrique Cichero, 1.000 cuotas, integrando en este acto el cincuenta por ciento en dinero efectivo y obligándose cada uno de ellos a integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años. Administración: A cargo de Guillermo Fernando Fox, quien revestirá el carácter de socio Gerente. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 330.000 — Nº 95.271

GALIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Prórroga. Acto privado de fecha 3 de diciembre de 1981; entre los señores Raúl Guteman, titular de la L.E. Nº 4.413.244, domiciliado en Lavalle 1911, Capital Federal y doña Josefina del Carmen Grugno, titular de la L.C. Nº 6.420.638; únicos integrantes de la sociedad "GALIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 10.000.000 y fijar el plazo de duración de la sociedad hasta el 10 de diciembre de 1591.

La Sociedad.

135.000 — Nº 95.306

AGROPOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente aviso: Nombre: AGROPOMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constituida por Escrituras del 1º|10|1981 y 10|12|1981. Socios: Víctor Alfredo Adoue, argentino, casado, industrial, 48 años, L.E. 4.100.803, domicilio: Larroque 251, Banfield y Teresa María Adoue, argentina, soltera, comerciante, 45 años, L.C. Nº 2.425.740, domicilio: Garay 1.64, p. 3º, "E". Duración: 50 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Cangallo 1.49, p. 5º "F", Cap. Fed. Objeto: Explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y reforestaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios y|o de terceros de los productos de todas las explotaciones. La exportación y la importación de elementos complementarios. Capital: Pesos 40.000.000. La Gerencia y uso de la firma social, la ejercen los socios en forma indistinta. Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Socia.

$ 285.000 — Nº 95.292

JUNAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por documento privado del 20 de enero de 1.82, los señores Juan Antonio Paolino y Carlos Daniel Anaise, venden, ceden y transfieren el total de su capital social, correspondiente a 8.000 cuotas por su valor nominal de $ 10 cada una; 5.800 cuotas al señor Esteban Zeliska, y 2.200 cuotas al señor Eusebio Maran. Dicho capital se encuentra suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: El señor Esteban Zeliska con 9.800 cuotas, el señor Jorge Junas con 8.000 cuotas, y el señor Eusebio Maran con 2.200 cuotas, siendo los únicos integrantes de JUNAS Y ASOCIADOS S.R.L. La sociedad será administrada y representada por los tres socios en calidad de Gerentes. Las utilidades que resulten anualmente se distribuirán el 49 % al señor Esteban Zeliska, el 40 % al señor Jorge Junas y el 11 % al señor Eusebio Maran, las pérdidas igual proporción.

Los Socios Gerentes.

$ 210.000 — Nº 95.289

ORGANIZACION APARCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 26 de noviembre de 1981, los componentes de ORGANIZACION APARCONS S.R.L., resolvieron aprobar las siguientes cesiones de cuotas: 1º) a) Angelita Provittino de Fabeni, cede a favor de Abel Antonio Cotignola, 500 cuotas; b) Juan Carlos Fabeni (h), cede a favor de Genoveva Eugenia Rollan, 500 cuotas, y c) Juan Carlos Fabeni, cede a favor de Juan Rollán Sánchez, 500 cuotas, y a favor de Nélida Dina Rizzi de Rollán y Liliana Graciela Rollán, la cantidad de 250 cuotas a cada una de ellas, en la forma y condiciones que se relacionan en la Escritura descripta. 2º) Designar Gerentes como consecuencia de las cesiones de cuotas resueltas, mediante la reforma de la Cláusula 5a. del Contrato Social, a todos los socios, los que quedarán agrupados así: Grupo "A": Juan Rollán, Nélida Dina Rizzi de Rollán y Liliana Graciela Rollán; Grupo "B": Abel Antonio Cotignola y Genoveva Eugenia Rollán de Cotignola. La representación legal será ejercida por dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, siempre que sean de distintos grupos.

El Gerente.

$ 285.000 — Nº 95.293

LA FOTO ARGENTINA OTTASSO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los integrantes de "LA FOTO ARGENTINA OTTASSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto extender el plazo de duración de la sociedad que vencía el 31 de diciembre de 1981, en 30 años, a partir de la expresa fecha, lo que resolvieron unánimemente por escritura del 28|12|81, pasada al fº 472 del Registro Notarial 1.130 de Capital Federal.

El Escribano.

$ 90.000 — Nº 95.302

MADERERA YACIRETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de enero de 1982, se eleva el capital de MADERERA YACIRETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la suma de $ 900.000.000, correspondiendo al socio Carlos Adolfo Salgado la suma de $ 612.000.000 y a la socia Helena Iride Venzano de Salgado la suma de pesos 288.000.000.

El Socio Integrante.

$ 75.000 — Nº 95.317

FERIAS JOSE LUIS USANDIZAGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 649, de fecha 14 de diciembre de 1981. — Socios: Arnaldo Jorge Bozzo, argentino, casado, industrial, de 42 años, con L.E. Nº 4.295.814, domiciliado en Rodríguez Peña 879 Capital Federal; y José Luis Usandizaga, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con L.E. 4.316.982 domiciliado en Billinghurst 1692, piso 3º, depto. 9, Capital Federal. — Denominación: FERIAS JOSE LUIS USANDIZAGA S.R.L. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Desarrollar toda clase de actividades agropecuarias, ya sea mediante la explotación en todas sus formas y derivaciones de establecimientos rurales o bien mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de haciendas o productos rurales de cualquier tipo o calidad, propios o de terceros; b) La compra venta de inmuebles rurales o urbanos, la compra, venta y construcción de propiedades por el sistema de la propiedad horizontal: c) Exportación e importación de haciendas, carnes, granos y demás productos del suelo y maquinarias para la explotación agrícola-ganadera. — Capital: $ 150.000.000. — Administración y Uso de Firma: Ambos socios Gerentes en forma indistinta por tres ejercicios. — Cierre de Ejercicios: 30 de diciembre de cada año. La sede social se fija en la calle Av. Corrientes 1250, 6º piso, unidad D, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 330.000 — Nº 95.307

GONZALEZ Y FERNANDEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de octubre de 1981, se eleva el capital social de GONZALEZ Y FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a $ 49.075.000 que pertenece a José Fernández Baz y Manuel González pesos 24.528.500 a cada uno; y Oscar Salvador Anzilotta, Anselmo Carlos Heriberto Horno e Isabel Elías Funes $ 6.000 a cada uno.

El Socio Integrante.

$ 75.000 — Nº 95.316

V O G U E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de enero de 1932, Olga Rahme Maluf de Majdalani, Khalil Majdalani y Jorge Aboud, socios de VOGUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen prorrogar el plazo social hasta el 1º de febrero de 1992.

El Socio Integrante.

$ 60.000 — Nº 95.318

FORTORE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Catalina Odorisio de Simonelli, italiana, casada en primeras nupcias con Antonio Simonelli, 34 años, comerciante, C. I. de la Provincia de Buenos Aires, Nº 2.169.157, domiciliada en Bulnes 1529, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y Marta Filomena Mancecchio de Ganas, 27 años, comerciante, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Ganas, D. N. I. 10.795.301, domiciliada en Dinamarca 1113, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 19 de octubre de 1981. — Denominación: FORTORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Uruguay 766, piso 2º, Departamento 18, Capital Federal. — Plazo de Duración: Será de 20 años, a contar del día 19 de octubre de 1981. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y confección de toda clase de artículos de vestir, para hombres, mujeres y niños. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de telas para la confección de toda clase de artículos de vestir para hombres, mujeres y niños y compra, venta, importación, exportación de prendas confeccionadas para hombres, mujeres y niños, representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital Social: Es de $ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Catalina Odorisio de Simonelli, 270.000 cuotas, y Marta Filomena Mancecchio de Ganas, 30.000 cuotas. — Administración: Estará a cargo de Catalina Odorisio de Simonelli. — Gerente: Catalina Odorisio de Simonelli. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$ 495.000 — Nº 95.326

EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES ADRIATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 199 del 26 de diciembre de 1980 ante la escribana María Evelina Massa, titular del Registro 1.057, de la Capital Federal, Franco Guiricin, Amando Delfín Herran y Dora Beatriz Coronel, venden, ceden y transfieren a Varja Kuis el 8,33 % cada uno de sus cuotas de capital en la sociedad EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES ADRIATICA S.R.L., y por escritura pública Nº 46 del 28 de abril de 1981, ante la misma escribana, Amando Delfín Herran y Varja Kuis, venden, ceden y transfieren a Franco Guiricin y Dora Beatriz Coronel la totalidad de las cuotas de capital que poseían en la citada sociedad.

El Autorizado.

$ 195.000 — Nº 95.322

DALIO INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Dalio, argentino, casado, de 33 años, comerciante, C. I. 7.383.885, domiciliado en General Savio 218, Banfield, Pvcia. de Bs. As.; Miguelina Eva Palczykowski, argentina, casada, de 32 años, comerciante, C. I. 6.181.555, domiciliada en General Savio 218, Banfield, Pvcia. de Bs. As. — Fechas del Instrumento de Constitución: Por documentos privados de fecha 17 de setiembre de 1981 y 30 de noviembre de 1981. — Denominación Social: DALIO INSTALACIONES ELECTRICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Junín 134, piso 4, Dpto. 19, Capital Federal. — Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la instalación eléctrica de alta y baja tensión, fuerza motriz, alumbrado, señales luminosas, alarmas, balizamientos, iluminaciones, transformadores, telecomunicaciones, tableros, instrumental, cables conductores, motores y accesorios. Proyectos y presupuestos, ya sea en forma directa o por intermedio de contratistas o subcontratistas. La sociedad podrá cambiar su objeto por resolución unánime de los socios. — Plazo de Duración: 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 200.000 cada una. — Administración: Estará a cargo de Carlos Dalio, quien queda revestido del carácter de Gerente. — Representación Social: El uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente, la que deberá estar precedida del sello social. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 95.329

JOSE JOVIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por Escrituras de fechas 20 de agosto de 1981 y 9 de diciembre de 1981, amplió el objeto social y aumentó el capital social, modificando: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta y negociación en el mercado interno y externo de miel, ceras y demás frutos y productos del país. b) Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento y control de calidad, todo ello relacionado con la miel, ceras y demás frutos del país. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Industriales: La instalación por cuenta propia o de terceros, plantas industriales de preparación y conservación o envases de miel, ceras y demás frutos o productos del país. d) Transporte: Realizar por cuenta de medios de transporte propios o ajenos, el transporte nacional e internacional de toda clase de mercaderías propias o ajenas, compra de camiones y otros medios de transporte y su importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio.

$ 315.000 — Nº 95.330

HERBY MARINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Néstor Jorge Grimoldi, argentino, casado, nacido el 2|10|55, comerciante, L. E. Nº 8.528.017, domiciliado en A. Díaz Vélez 368, Haedo, Buenos Aires, y Nilda Pilar Pickering de Grimoldi, argentina, casada, nacida el 7|5|53, profesora, D.N.I. Nº 10.674.986, domiciliada en Julián Portela 1286, Haedo, Buenos Aires. Fecha del Instrumento: 15|1|81. Denominación: HERBY MARINA S.R.L. Domicilio: Pte. Sáenz Peña 234, 5º piso, B, Capital. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industria naval, entendiéndose por ello a la construcción, modificación, alistamiento y reparación de embarcaciones. La fabricación de elementos de uso exclusivo en embarcaciones especialmente los relacionados con el salvamento marítimo y seguridad en general. La compra, venta de artículos para camping, caza, pesca y náutica. La importación, exportación, representación, comisión, consignación, explotación y distribución de todos los elementos que hacen a su objeto social, así como también su negociación y fabricación, en el país o fuera de él. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital Social: Pesos 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 c/u. Plazo de Duración: 25 años, a partir de la fecha de su inscripción. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios, quienes a tal fin revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad mediante la firma individual de cualquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 435.000 — Nº 95.338

FARNAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por acto privado del día 5 de enero de 1982. La sociedad adopta el Contrato Modelo. Socios: Claudio Rubén Stoliar, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.447.839, domiciliado en Mario Bravo 1094, 1º piso, Dpto. 43, Capital Federal, y Susana Martins, uruguaya, casada, de 26 años de edad, ama de casa, D.N.I. número 92.194.211, domiciliada en Mario Bravo 1094, 1º piso, Dpto. 43, Capital Federal. Denominación Social: FARNAC S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comodato, alquiler, importación y exportación y todo tipo de negociación relativa a automotores de toda clase, incluida la explotación de concesionarias de automotores. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmueble y en especial de cocheras para automotores, playas de estacionamiento y/o garaje. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de actividad financiera que no requiera el concurso público y no esté comprendida en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la capacidad necesaria para su realización. Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en 5.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Claudio Rubén Stoliar la cantidad de 4.000 cuotas de un mil pesos cada una, total cuatro millones de pesos; Sra. Susana Martins la cantidad de 1.000 cuotas de un mil pesos cada una, total un millón de pesos. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo y el 50 % restante los socios se obligan a integrarlo en el plazo legal. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Garantía: $ 1.000.000 en dinero en efectivo cada uno. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Alsina 1549, Capital Federal. Socios: Claudio Rubén Stoliar y Susana Martins.

El Autorizado.

$ 525.000 — Nº 95.344

SAINT MORITZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 30 de noviembre de 1981, pasada al Folio 2.715 del Registro 116 de la Capital Federal, se formaliza las siguientes cesiones de cuotas sociales de la sociedad SAINT MORITZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Don José Fernández, cede y transfiere a don Faustino Fernández y a don Andrés Díaz la totalidad de las 2.875 cuotas de valor nominal diez pesos cada una en la siguiente proporción: a don Faustino Fernández, 2.118 cuotas, y a don Andrés Díaz, 757 cuotas, y don Faustino Fernández, cede y transfiere a don Luis Fernández, 1.361 cuotas sociales. Las cesiones se realizan por su valor nominal. Se modifica el artículo cuarto del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social lo constituye la suma de de cien mil pesos, representado por 10.000 cuotas de diez pesos cada una y totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Luis Fernández, 4.736 cuotas, equivalentes a $ 47.360, don Faustino Fernández, 2.632 cuotas, equivalentes a $ 26.320, y Andrés Díaz, 2.632 cuotas, equivalentes a pesos 26.320".

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 95.217

ORGANIZACION CAPURRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17|2|82 pasada al Folio 397 del Registro Notarial Nº 200, de esta Capital se modificó la cláusula decimoprimera del contrato social, la que quedó redactada como sigue: "Decimoprimera: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley Nº 19.550".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982.

La Escribana.

$ 105.000 — Nº 95.261

NEWTRON ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 10 de julio de 1981 se han modificado las cláusulas sexta y novena del contrato social, estableciéndose que el uso de la firma social pertenecerá a ambos socios en forma indistinta, siendo necesario la firma conjunta únicamente para enajenar, gravar o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles o muebles registrables, y para el libramiento de cheques en cuentas corrientes bancarias. Asimismo, que el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Que de las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % a reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital.

El Socio Gerente.

$ 150.000 — Nº 95.265

A U S T E L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 3 de diciembre de 1981, se modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, de acuerdo a lo siguiente: Cuarta: El Capital Social es de $ 10.000, dividido en mil cuotas de diez pesos suscriptas e integradas así: Jorge Bernardo Puppo, 500 cuotas; Norma Irma Moro, 250 cuotas; Carmelo Oficio Rifice, 250 cuotas. Quinta: La administración estará a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes. El uso de la firma a cargo del socio-gerente Jorge Bernardo Puppo y uno cualquiera de los otros dos socios-gerentes, excepto ante la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires, en cuyo caso bastará la firma de un Gerente.

El Socio Gerente.

$ 150.000 — Nº 95.256

T. I. S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa que entre los Sres. Enrique Mario Soltanik, argentino, médico, casado, de 31 años, L. E. Nº 8.447.769, domiciliado en Loyola 214, 1º P., Capital; Daniel Alberto Bove, argentino, médico, casado, de 34 años L. E. Nº 5.215.913, domiciliado en Lafinur 3269, 4º P., Dpto. I. Capital; Enrique Ladislao Crespo, argentino, médico, casado, de 43 años L. E. Nº 5.929.253, domiciliado en Aráoz 644, Capital, y Guillermo Roberto Farteli, argentino, médico, casado, de 38 años, L. E. Nº 7.734.514, domiciliado en San Pedro 1316, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; según escritura pública de fecha 21 de diciembre de 1981; han dejado constituida la sociedad T.I.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Aráoz 844, Capital; cuya duración será de diez años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, la que tendrá por objeto el diagnostico y tratamiento de la impotencia sexual en el país o en el extranjero; con un capital social de $ 20.000.000; estando la direccion y administración de la sociedad a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes, quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 95.393

TRANSPORTE TRANSTROAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Luis Angel Díaz, argentino, casado, D.N.I. 10.593.838 comerciante, mayor de edad, domicilio en calle Moldes 703, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires; y María de las Mercedes Chiesa de Díaz, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.492.924, domiciliada en calle Moldes 703, de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires. Se constituyó por instrumento privado con fecha 11 de febrero de 1982. — Denominación: TRANSPORTE TRANSTROAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Santiago del Estero 366, 6º piso, oficina 66, Capital Federal. — Objeto: La prestación de servicios a toda clase de empresas para la organización y contratación de transportes, depósitos, carga y descarga de mercaderías en general, comisiones y representaciones de toda índole. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto. — Cierre del Ejercicio: El 30 de agosto. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Luis Angel Díaz y María de las Mercedes Chiesa, con el cargo de Gerentes, en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 95.401

C O M P L E T I N A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Cesión de Cuotas. Por escritura pública de fecha 30 de diciembre de 19 0, pasada al folio 1.163, ante la escribana doña Beatriz M. Molina, titular del Registro Nº 64, del partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el socio don Erich Rodolfo Nauwerk, cede la totalidad de las 25.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, que tiene y posee en la sociedad COMPLETINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de doña Alicia Archuby, argentina, nacida el 26 de abril de 1941, hija de Alfredo Archuby y de Ana María Farseglia, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Rocco, con L.C. Nº 9.999.097, domiciliada en Rosario 465, 5º piso, depto. 23, Capital Federal; y de doña Ana María Bean, argentina, nacida el 17 de julio de 1951, hija de José Armando Bean y de Zulema Lidia Dalaison, comerciante, soltera, con D.N.I. Nº 10.232.012, domiciliada en Mitre 5929, Caseros, partido de Tres de Febrero, la cesión se hace por la suma de $ 40.000.000. Que reconoce no tener ni quedan saldo alguno a su favor, y otorgando en éste acto el pertinente comprobante de pago. Presente también a este acto Juan Rocco, italiano, nacido el 17 de marzo de 1938, casado en primeras nupcias con Alicia Archuby, comerciante, con C.I. Nº 4.630.543 de Pol. Fed., domiciliado en Rosario 465, 5º piso, depto. 23, de Capital Federal, único componente con el actual cedente de la citada sociedad, quien interviene por sí impuesto del contenido de la presente escritura manifiesta su conformidad y aceptación, en prueba de lo cual suscribirá también la presente. Y la señora Erna Nelly Leyter de Nauwerk, dice: Que otorga a su cónyuge el consentimiento requerido por el artículo 1.277 del Código Civil, para que efectúe la presente cesión, firmando en prueba de conformidad.

El Socio Cedente.
$ 48 .000 — Nº 95.354

AEROVIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado suscripto con fecha 4 de diciembre de 1981, la señorita Juana Nélida García, argentina, soltera, empleada, nacida el 21|11|1942, domiciliada en Avda. Las Heras 2352, Capital Federal, L. C. Nº 4.546.698, vendio, cedio y transfirió las 2.400 cuotas de $ 10 c|u. que representan $ 26.000 de capital social que poseía en la sociedad a los señores: Juan Oscar Ortega, argentino, divorciado, L. E. Nº 4.070.501, dom. en Esmeralda 779, comerciante, nacido el 20|4|31 en la proporción de 1.700 cuotas de $ 10 c|u., o sea $ 17.000 valor nominal, y al señor Alonso Ortega Ortega, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.273.353, 700 cuotas de $ 10 c|u., o sea $ 7.000 valor nominal. El capital social queda integrado así: Juan Oscar Ortega, $ 63.000, o sea 6.300 cuotas de $ 10 c u.; Alonso Ortega Ortega, $ 7.000, o sea 700 cuotas de $ 10 c u.; total capital social $ 70.000. Domicilio Socio: Se traslada de Esmeralda 1077, local 17, Capital, a Esmeralda 779.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 95.229

C H E N I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 19 de febrero de 1982, se modificó la cláusula primera del contrato originario de la sociedad constituida bajo la denominación CHENI S.R.L. por la del siguiente tenor: Primera: La sociedad se denomina Districheni S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 95.399

ACLARACION

CURIA
S.R.L.

En el Boletín Oficial del 8 de enero de 1982, publicación de la constitucion de CURIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, figuró por error el nombre de Curna, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente.
$ 45.000. —e. 25|2 Nº 95.285 v. 25|2|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, emplaza a la SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTONIO AGRELO LTDA. para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención en autos "Bocchetti, Antonieta Carolina c. Balestrieri de Bizzozero, Catalina s posesión veinteañal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 160.000 e.25|2 Nº 16.325 v.26|2|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por diez días a

don RAUL BENITO ABALO a fin de que se presente en los autos caratulados "Armendariz, María Angeles c|Abalo, Raúl Benito s|nulidad de matrimonio", por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982.
— Ernesto D. Julián, secretario.
$ 160.000 e.25|2 Nº 95.288 v.26|2|82

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos "Vidal, Rosa Angela y otro s|venia Judicial", cita a JOSE FERNANDEZ para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
— Mara Cristina Bourges Capurro de Rúfolo, secretaria.
$ 120.000 e.25|2 Nº 16.304 v.26|2|82

Nº 26

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a ROBERTO RAUL OLIVERA a estar a derecho en el juicio que por su ausencia con presunción de fallecimiento se le sigue. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981.
— Julio César Dávolos, secretario.
$ 16.000 e.25|2 Nº 75.573 v.25|2|82

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO MENDEZ PAIVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 100.000 e.25|2 Nº 15.912 v.1º|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|2|82 al 19|2|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "REMAD S. R. L." fijando hasta el 26 de abril de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico, Jaime Chirom, domiciliado en Florida 142, piso 9º, F, Capital Federal y el día 30 de junio de 1982, a las 10 horas, para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982.
— Margarita R. Braga, secretaria.
$ 450.000 e.25|2 Nº 16.272 v.3|3|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 5 días a don EMILIO OSCAR PORTA y don EDUARDO CARLOS ALBELO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Bco. de Italia y Río de la Plata c|Porta, Emilio Oscar y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
— Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 60.000 e.25|2 Nº 16.320 v.25|2|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 5 días a don EDUARDO CARLOS ABELO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Abelo, Eduardo Carlos y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
— Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 60.000 e.25|2 Nº 16.319 v.25|2|82

Nº 5

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos "Emilio Sampol S.A.C.I.F.I.A. s|pedido de quiebra por Miguel A. Parra y Cía. S. R. L.", se cita y emplaza a EMILIO SAMPOL S.A.C.I.F.I.A. para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime a su derecho.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982.
— Fernando J. Pozo, secretario.
$ 120.000 e.25|2 Nº 95.382 v.26|2|82

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FRANCISCO LOFFREDO NASTI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en Florida 470, piso 4º, oficina 401, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 18 de mayo de 1982, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contador Tomás Annuasi, con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º, oficina 43, Capital Federal. Se ha señalado el día 30 de julio de 1982, a las 8.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982.
— Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 550.000 e.25|2 Nº 95.371 v.3|3|82

Nº 6

El Juez Doctor Ricardo Matías Richards hace saber que en los autos caratulados "URIGUEN AMESTI JOAQUIN y otros s|Cancelación" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 del Dr. Gastón F. Llantada se ha ordenado notificar la providencia que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, dado lo informado por las entidades libradoras a fs. 17 y fs. 18 de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto ley 5965|63 dispónese la cancelación de los certificados de plazo fijo Nº 29.653 por el importe de pesos 3.042.650 y nº 30.418 por un importe de $ 1.196.150, emitidos por el Banco de Boston Sucursal Constitución, a nombre de Julián Uriguen con vencimiento los días 7 y 28 de diciembre de 1979, respectivamente. — Asimismo dispónese la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo o transferible nº 758.382, emitido el 29-10-79 por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal Once con vencimiento el 27-11-79 por un monto total a cobrar de $ 2.299.876, a nombre de Julián Uriguen. — Notifíquese a las entidades libradoras a sus efectos. — A los fines previstos en la norma legal citada, publíquese edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, efectuándose 2 publicaciones a razón de una cada cinco días.
Firmado: Ricardo Matías Richards, Juez.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981.
— Gastón F. Llantada, secretario.
$ 280.000 e.25|2 Nº 16.064 v.25|2|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en los autos caratulados: "ADHESUR S. A. I. C. F. su quiebra s|incidente de calificación de conducta que con fecha 23 de junio de 1981, S.S. ha resuelto calificar la conducta de los imputados Julio Héctor Mangini, María Cristina Castelli de Mangini, Américo Enrique Mangini y Federico Adolfo Bustos como culpable y fraudulenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 169, Incs. 1º, 3º, 8º y 170, Inc. 5º de la Ley Nº 11.719.
Buenos Aires, febrero 2 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e.25|2 Nº 479 v.25|2|82

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital comunica que se encuentra a disposición de los interesados por el término de Ley el proyecto de distribución presentado por la Liquidadora en los autos "METALMECANICA S.A. s|quiebra" de acuerdo con lo dispuesto en el art. 214 de la Ley 19.551.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982.
— Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 120.000 e.25|2 Nº 16.330 v.26|2|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber en los autos "PETERS HNOS. CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. s|Concurso Preventivo", Expediente número 43.323|71, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Peters Hnos. Cía. Comercial e Industrial S. A., con domicilio en Corrientes 545 piso 7º de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico: Héctor Enrique El Daher, con domicilio en calle Libertad 480, piso 2º de Capital Federal, hasta el día 27 de abril de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 30 de junio de 1982 a las 9.00 horas.
Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" del Departamento Judicial de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982.
— Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 850.000 e.25|2 Nº 95.389 v.3|3|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NERIL S.A.; Síndica: Catalina Amanda Berzosa con domicilio en Riobamba 340, piso 11, "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 4 de mayo de 1982 y 26 de mayo de 1982 respectivamente. Los acreedores podrán impugnar los informes individuales del síndico conf. art. 36, Ley Nº 19.551, hasta el día 18 de mayo de 1982. La junta de acreedores se reunirá el día 16 de junio de 1982 en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 9 horas.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e.25|2 Nº 480 v.3|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 en los autos "García Cajigal, Carlos c|All Furs S.A. s|Sumario" cita al representante legal de ALL FURS S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que la represente.
Para publicar durante dos días en el Boletín Oficial.
Juan C. Mata, Juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982.
— Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 160.000 e.25|2 Nº 95.277 v.26|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TESELA S R.L. con domicilio en Santiago del Estero Nº 158 Capital Federal. — Síndico: Eugenio Sábado Giambastiani, con domicilio en Aráoz Nº 2916 1º "B" horario de 17 a 19 horas, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 4 de mayo de 1982. — Se señaló audiencia para el día 7 de julio de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 550.000 e.25|2 Nº 95.266 v.3|3|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por cinco días a S.E. P.A. S.R.L. y sus Socios EMILIO EDUARDO BRUSA y CESAR EDGARDO GORENSTEIN a cumplir con los requisitos del art. 90 de la ley 19.551. — Publíquese por dos días. — Autos S.E. P.A. S.R.L. pedido de quiebra pedido por Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Asasco.
Buenos Aires 3 de diciembre de 1981.
— Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 160.000 e.25|2 Nº 16.293 v.26|2|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por dos días, en autos "ZAYAT TEXTILES S.C.A. c|RAMAGLIA ATILIO TRESTINO s|ejec." que el martillero Juan Carlos Grecco rematará (expte. 5557) el día 4 de marzo, hora 11 en Helguera 260, piso 1º dto. C, Capital Federal: 1 máquina cortadora de tela marca Proa mod. Lev. S número 2268; 1 máquina coser marca Bromberg nº 68.563, antigua, pedal incorporado; 1 mesa cortar género, tapa aglomerado base metálica, 24 parantes 4.80 x 1.60 mts.; 2 sillones tapizados lana sintética granulada verde patas de madera; 1 sofá 4 asientos idem haciendo juego y 1 mesa ratona tapa mármol, 4 patas 0.80 x 0,40 mts. — Exhibe a diario de 9|12 horas. — Sin base, mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total.
Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 260.000 e.25|2 Nº 95.243 v.26|2|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 9 de febrero de 1982, en los autos caratulados "IACOVONE NICOLAN ANTONIO s|concurso preventivo", se ha señalado el día 7 de mayo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Oscar Gitelman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6, de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 26 de julio de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 3 de junio de 1982 y el Informe General a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 24 de junio de 1982.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — José María Curá, secretario.
$ 850.000 e.25|2 Nº 16.289 v.3|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a los herederos de CASIR SALOMON para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "Gerson, Gerardo José c|Salomón Hugo César y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982.
— José María Curá, secretario.
$ 160.000 e.25|2 Nº 95.325 v.26|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "Urdila, Joaquín c|Estado Nacional s|Sumario", cita por diez días en los términos del artículo 94 del Código Procesal a RICARDO ANSEDES, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982.
— Carlos María Castellanos, secretario.
e.25|2 Nº 481 v.26|2|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días a C. PIAZZA-IE VDA. DE ADEM, MARTA D. MORO, RENATO D'DANGELO, CARLOS F. PONCE, ARMINDA ATALA DE GERALDES, PILAR MENDES DE PERES, ALEJANDRO LONGO, AMARO SOLIS, CARMEN J. MAGARIÑOS DE SOLIS, ELENA OCIA DE ANTUNEZ, EUSEBIA MAIDANA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos caratulados: "Estado Nacional - Ministerio de Economía - c|Piazzale Vda. de Adem y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e.25|2 Nº 482 v.25|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 30 de noviembre

de 1981 se concedió la nacionalidad a MARIA ILIANA ORTIZ ARZELAN, con domicilio en Avda. La Plata 234, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 3 de febrer de 1932. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 25|2 Nº 485 v. 25|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza a doña CLAUDIA PECHERSKY de THAERIGEN, en autos Grosso de Adamoli, Rosa c|Pechersky de Thaerigen Claudia y otro s|Cobro de Alquileres", para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y ausentes para que la represente y defienda.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de Febrero de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 180.000 e. 25|2 Nº 95.372 v. 26|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. José Nicasio Dibur, Secretaría Nº 15 del Dr. Rafael Alejandro Oliden, cita, llama y emplaza a MAURICIO WAICMAN, procesado en la causa Nº 8929 caratulada: "Foffano, Sergio Roberto y otros s|estafa", para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de notificado de estas publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e. 25|2 Nº 483 v. 25|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

Nº 1

Juzgado Federal 1 de San Martín. — Expediente Nº 2.931. — San Martín, 11 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ISRAEL BERKENWALD, nacido el 13 de noviembre de 1930 en Lodz, Polonia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.875.698, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Santos Vega (El Payador) Nº 5637 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg de Cartas de Nat. y Ciudadanía, Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581. Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.
San Martín, 11 de diciembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 25|2 Nº 486 v. 25|2|82

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Carlos Adamo, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Ricardo M. Zuccherino, cita y emplaza a HORACIO ALBORNOZ y ENRIQUE INRRIZI, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de un día, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, Art. 139, Inc. 4º del Código de Procds. en Materia Penal.
La Plata, 17 de febrero de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 25|2 Nº 484 v. 25,2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100 000 — Publicación: Empieza: 25|2|82 - Termina: 1º|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	José María Irigaray	28|10|81	JOSE TOMAS TOMAS BARBOSA	16.220
3	6	José María Irigaray	11|2|82	JOSE FAVIERI	16.218
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|2|82	JOSE ROLLO	16.236
5	10	Alicia B. Alvarez	11|2|82	MARIANI, CELESTINO	95.084
5	10	Martín Amorortu	16|2|82	OFELIA ELVIRA FEIJOO	16.245
6	11	Hugo Carrillo	29|11|81	CATALINA VICENZO DE TARRULI	16.256
6	12	Luis Alberto Dupou	16|2|82	ALICIA CONCEPCION BRAVO DE AGUILAR	16.240
7	13	Rolando Hugo Falke	18|2|82	DELIA TERESA PROTOLONGO, VIUDA DE BATTILANA	14.474
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|2|82	VIRGILIO MARIA RODA	16.227
8	15	Adolfo María Repetto	18|2|82	FRANCISCO DISOPRA	95.097
8	15	Adolfo María Repetto	9|2|82	OFELIA KULLING	16.243
8	15	Adolfo María Repetto	12|2|82	CLORINDA DA GLORIA SANCHEZ DE CORNA	16.242
9	18	Alejandro Olazábal	17|2|82	VICTORIA CHAIED	16.211
9	18	Alejandro Olazábal	17|2|82	DOMINGA ADELAIDA MARCIARI DE SICBALDI	16.221
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2|2|82	ADELIO DEL ZOTTO	16.231
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15|2|82	VICTORIO SOLARI	16.230
14	27	José Luis Caruso	3|11|81	SANTIAGO PEYDRO	16.250
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|82	FRANCISCO ROMANO	95.095
15	30	José Luis González	17|2|82	ETHEL ZATURANSKY, VIUDA DE EDELMAN	16.228
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|2|82	FLORIAN SZAPOWAL	95.188
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|2|82	GUILLERMO GOLDFARB	16.222
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|2|82	CUSTODIA CLOTILDE SOUTO	95.156
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|2|82	HABIB BOYADJIAN	16.252
18	36	María Isabel Millán	16|2|82	JUAN GONZALO HERRERO	95.137
18	36	María Isabel Millán	25|11|81	LORENZA BIANCO DE CIANNI	16.224
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10|2|82	JOSE ROMBOLA	95.081
20	40	Luis José Carballido	16|2|82	ELENA ELVIRA CAUMON DE ILLESCAS	16.223
20	40	Luis José Carballido	23|11|81	JOSE SPINELLI y JUAN BAUTISTA SPINELLI	16.217
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|12|81	MACULOTTI, JUAN CARLOS	95.160
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|2|82	MICAELA ETCHART DE COALLA o MICAELA MARIA ETCHART DE COALLA	16.244
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|2|82	DELFINA SINESIA AGUIRRE DE SANTILLAN	95.212
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|2|82	ANGEL LEOTTA	95.122
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|2|82	VAVRIN HARCA	16.232
23	45	Ana M. Beneventano	18|2|82	BRANCIE SCHWARZER DE KES	16.251
24	48	Rubén H. Malatesta	18|12|81	PEDRO BRANDI	95.155
24	48	Rubén H. Malatesta	11|2|82	PETRONA LASTRA, VIUDA DE VAZQUEZ	16.247
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|12|81	DONATO MINUTELLA	16.238
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|2|82	ISOLINA FERNANDEZ VEIGA y MERCEDES CANDIDA FERNANDEZ	16.219
25	50	María Eugenia Giraudy	19|2|82	ROSA CHERNAVSKY DE MANOVETZ	16.253
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|81	MARTA CORMICK, VIUDA DE VIOTTI	95.166
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|2|82	ANUNCIADA o ANUNCIACION ALIFRACO DE GANINO	95.138
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|11|81	NICOLAS LOPEZ	16.233
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|2|82	ISABEL DE DIEGO	95.083
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|2|82	YOLANDA ORCAJADA DE NOLI	16.254
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|2|82	BRUNO PAGGETTA	95.243
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|2|82	TEOFILO GENTILI	95.174
29	58	Marta Amelia Beiró	16|12|81	RAMON PABLO NOVOA y LUIS MODESTO NOVOA	16.225
30	59	Santiago González Balcarce	19|2|82	FERNANDO SOTO ACEBAL	95.108

e. 25|2 Nº 2.045 v. 1º|3|82

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3 del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor CARLOS ALBERTO CIRILO MEDRANO para que comparezca a estar a derecho en los autos "San Joaquín, Amaradis Elida", solicita declaración presunto fallecimiento de Medrano, Carlos Alberto Guilo Expte. 12 070, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 22.068.
San Nicolás, 10 de febrero de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
$ 500.000 e. 25|2 Nº 16.290 v. 3|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos: "CAFFARINI, LUIS TITO s|Sucesión" (Expte. Nº 27.699) que la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. con intervención del martillero Señor Enrique Luis Bullrich o el martillero Sr. Diego Agustín Bullrich, procederá el día 10 de marzo de 1982 a las 15 horas en su local de la calle Posadas 1257, a la venta en pública subasta al contado y al mejor postor del bien ubicado en la ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 1913|15|17 y 1919 (entre las de Riobamba y Ayacucho), Piso 3º, unidad funcional Nº 12, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real 19-1982|12, que tiene una superficie total de 135 m2, 25 dm2 y un porcentual de 5,05%. La unidad se encuentra desocupada y no adeuda suma alguna en concepto de tasas e impuestos municipales, de Obras Sanitarias de la Nación, ni por expensas comunes de administración. El importe de la última liquidación de expensas comunes fue de $ 318.297. — Base: Pesos 350.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Visitar a partir del 8 de marzo de 1982 de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 380.000 e. 25|2 Nº 16.308 v. 26|2|82

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por 3 días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|ARCURI, ANDRES y SARATIEGUI DE ARCURI, MARIA TERESA s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.137|79), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1er. piso), rematará el 4 de marzo de 1982 a las 13 horas en la sala de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble situado en Villa Sarmiento, partido Morón, Prov. Buenos Aires, calle Bonpland 846 entre Marconi y Marcos Paz, Lote 12; Manzana E; Mide 8,66 mts. de frente al N. por 33,85 mts. de fondo o sea 293 mts2 14 dcmts2. Dominio: 4.978, Morón; Partida 26.134. Nomenclatura Catastral. Circ. III; Secc. D; Manz. 23'; Parcela 5, según constatación practicada por el Martillero el inmueble está compuesto principalmente por 2 plantas, la planta baja posee guardacoche. living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. lavadero y depósito y en planta alta 2 dormitorios y terraza. Se encuentra ocupada por los demandados Andrés Arcuri y María Teresa Sarategui de Arcuri, 2 hijos menores del matrimonio y por la madre del demandado Sra. Virginia Chimera de Arcuri. — La demandada en la escritura hipotecaria se obligo a entregar desocupado el inmueble en caso de ejecución, podrá visitarse durante 3 días hábiles en horas de la mañana entre 9 y 11 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133 Cdgo. Procesal. Contado y mejor postor. — Base: $ 82.218.032. Seña 8%. Comisión 3%. Impuesto Fiscal 0,50%, todo en efectivo.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 840.000 e. 25|2 Nº 95.287 v. 1º|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "CIA. METALURGICA AUSTRAL ARG. S.A. s|Quiebra, Incidente de Liquidación de bienes Comodoro Rivadavia", Expediente Nº 44.597, que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto M. Toschi, rematarán el miércoles 3 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un autoelevador "Hyster" H60 para 4.000 kgs; una dobladora de chapa de 2,50 mts; una báscula para camiones "El Triunfo" Nº 923 para 25 Tn; y un lote de barro de cámara que se encuentra en tres piletas. — Los bienes se exhiben en la planta de la fallida ubicada en el Km 8 del Barrio Don Bosco de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, al norte de la

ciudad, junto al mar y contigua a la planta de Astrasur S.A. y de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., todos los días, incluso sábados y domingos de 9 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 320.000 e. 25|2 Nº 95.312 v. 26|2|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. c|SANCHEZ, AMALIA s|Ejecutivo" (Expediente Nº 34.211), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 5 de marzo de 1982, a las 17.15 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 17 horas: 3 (tres) radio-grabadores National Panasonic; 1 (un) radio grabador estereofónico, marca Hitachi; 2 (dos) radio-grabadores National Panasonic y 4 (cuatro) juegos de bafles de dos piezas cada uno, marca Sony. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 280.000 e. 25|2 Nº 95.309 v. 26|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber en autos: "DANEY, HIRAN ANIBAL c|VERA, ARMANDO FLORENTINO s|ejec. prendaria" (Expte. número 130.607|79) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 5 de marzo de 1982, a las 10 horas en José Cubas 4255, Capital: lugar donde se exhibirá durante los 2 días anteriores al remate de 9 a 12 horas: Un automotor Torino, modelo Torino TS del año 1973, con motor Nº 7600604, chasis Nº 626-00396, usado. Dominio: C-577.631. Base: $ 49.139.825, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo ello en efectivo.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 300.000 e. 25|2 Nº 95.241 v. 1º|3|82

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE LAS HERAS 1954|58 c G. DE ZURUTUZA, CARMEN y otra s|ejecutivo-expensas" (Expte. Nº 200.880), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 4 de marzo de 1982 a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, la unidad Nº 4 del piso 1º "A" del inmueble sito en Av. Gral Las Heras 1954|58,60 entre Ayacucho y Junín, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, estar, patio, cocina y dependencias de servicio. — Superficie total 134,40 mc. Porcentual 7,50%. Adeuda por expensas al 30|6|81, $ 25.195.028. — Ocupado por la demandada y familia. — Base $ 626.109.242. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 390.000 e. 25|2 Nº 95.311 v. 1º|3|82

Nº 35

Juzgado Especial Civil y Comercial número 35, comunica por tres días en autos: "Castelli, Luis Angel c|Escobar, Blanca Delia s|Ejec. Hip." (Expte. número 23.902) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 4 de marzo de 1982, a las 11 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 6, ubicada en el primer piso del edificio José Antonio Cabrera 4121 entre Gascón y Pringles. Superficie total 41,92 m2. Porcentual 11,10 %. No adeuda gastos de expensas. En el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 81.120.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 360.000.— e. 25|2 Nº 95.310 v. 1º|3|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, comunica por un día en los autos: "Sáenz S. A. Comp. Financiera c|Barros, Antonio A. y otra s|Hipotecario" (Expte. 167.800), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 13 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, localidad de Olivos, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Maipú (hoy Avalos) y José Ingenieros, que mide 7,08 m de frente al sudoeste sobre la calle Maipú (hoy Avalos); 11,59 m al noroeste; 10,15 m al nordeste y 8,52 m al sudeste, teniendo en la ochava 4,34 m, lo que hace una superficie de 112,93 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 5, Parcela 16a. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un inmueble construido totalmente de mampostería, ubicado en la intersección de las calles José Ingenieros y Avalos, teniendo su entrada por el Nº 4395 de la primera de las arterias mencionadas. En su planta baja tiene 3 ambientes, cocina, baño y garaje descubierto al que se tiene acceso por un portón ubicado sobre la calle Avalos. En el primer piso al que se accede por una escalera de material ubicada en el patio, existe un ambiente de aproximadamente 6 m x 6 m también de mampostería, que se encuentra sin revocar, siendo su techo a dos aguas construido en chapas de zinc galvanizado. El inmueble es ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. Según informe obrante a fs. 35 se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario básico la suma de $ 480.692. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 115.312.500, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. Pasada media hora, en el supuesto de falta de postores, el inmueble saldrá a la venta nuevamente sin base. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 380.000.— e. 25|2 Nº 95.387 v. 25|2|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43 comunica por dos días en el juicio: "IBM ARGENTINA S.A. c|ZACAGNINI, EMILIO N. s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 34.763, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 8 de marzo de 1982, a las 10.30 hs.: Una componedora electrónica, marca IBM, modelo 6375 número 5112013. Se exhibe lunes, miércoles y viernes en Chile 301, Capital, de 8.30 a 12 horas y de 14.30 a 17 hs. Base pesos 9.180.963. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 200.000.— e. 25|2 Nº 95.313 v. 26|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por dos días en el juicio: "IBM ARGENTINA S.A. c|ZACAGNINI, EMILIO N. s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 34.762, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 8 de marzo de 1982, a las 10.30 hs.: Una componedora electrónica marca IBM modelo 6375, número 5111417. Se exhibe lunes, miércoles y viernes en Chile 301, Capital, de 8.30 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas. Base: $ 9.180.963. Al contado. Seña 30 %. Comisión 8 %. Sellado boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 200.000.— e. 25|2 Nº 95.314 v. 26|2|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por 3 días en el juicio: "Sáenz S.A. Cía. Financiera c|Mendoza, Juan Omar s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. 20.565), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 11 de marzo de 1982, a las 12.30 hs., en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano número 479, Capital, el inmueble sito en la calle Belgrano Nros. 2926|28 30|32, entre las calles Catamarca y Deán Funes, Unidad Funcial Nº 20, de la Planta Baja, Capital Feedral, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 9-25|20. Dicha unidad consta de una superficie propia de 47,04 m2 y un altillo de 6,64 m2 o sea una superficie total de 53,68 m2. Porcentual del 2,06 %. Según acta de constatación obrante en autos la unidad a subastar es la que se encuentra entre los números 19 y 21 y frente a la Nº 8 accediéndose por el Nº 2928 de la Avda. Belgrano y consta de dos ambientes, un baño completo, cocina, un pequeño comedor diario y un patio. Se halla ocupada por Mirta Graciela Carabalio Tabarez y Walter Vicente Bello con sus dos hijos: Pablo Martín y María Fernanda, en calidad de inquilinos del demandado desde el mes de noviembre de 1980, no exhibiendo contrato ni recibo de alquiler alguno. Según informe obrante a fs. 25 de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. adeuda $ 232.225 y según informe de fs. 23 de Obras Sanitarias de la Nación adeuda $ 327.932. Al día 5 de noviembre de 1981 no existen deudas por expensas comunes. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario en caso de ejecución el demandado se obligó a entregar el inmueble libre de toda clase de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 53.664.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 %. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 1.020.000.— e. 25|2 Nº 95.388 v. 1º|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a "LAURIA", SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA para comparecer en juicio: "Suárez, Primitivo c|'Lauría' S. A. Inmobiliaria s|Escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 120.000.— e. 24|2 Nº 16.237 v. 25|2|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HIPOLITO IPOLITO y de don NICOLAS DOMINGO IPOLITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
e. 24|2 Nº 452 v. 26|2|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días a FRANCISCO ESCALANTE para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Celso, Lidia Carmen c|Escalante, Francisco s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 140.000. —e. 24|2 Nº 95.175 v. 25|2|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a CLAUDIA BEATRIZ MIONIZ para que tome intervención en autos: "Mioniz, Silvia Margarita s|Adopción" bajo apercibimiento de acordarse la adopción solicitada en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 100.000.— e. 24|2 Nº 95.167 v. 25|2|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza a JORGE LUIS FRANCESIO y MARIA CRISTINA ROLLE, padres de sangre de la menor Soledad Francesio para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: "Francesio, Soledad s|Adopción". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 140.000.— e. 24|2 Nº 16.229 v. 25|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por quince días en autos: "CARRERAS BROUSSAIN NILDA MAGDALENA y otra c|RUTA DEL SOL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 30.752 de $ 19.778.000 emitida por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Limitada con domicilio en Seguí 2018 de esta ciudad, emitido el 4|8|81 con vencimiento el 7|9|81 y que se ha autorizado su pago transcurridos 60 días desde la última publicación si no hubiera oposición de interesados.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.950.000 e. 10|2 Nº 15.691 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de esta Capital, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE s|cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Cancélase el certificado de plazo fijo de referencia. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Juilo César Rivera, juez. — Las constancias del certificado de referencia son: 1º) Depósito transferible recibido por el Banco de Londres y Amérida del Sud con domicilio en la calle Reconquista 101, Capital Federal bajo el Nº 1256126, con fecha 30|9|81. — 2º) Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. — 3º) Cantidad depositada $ 38.070.000. — 4º) Vencimiento del depósito, 4 de noviembre de 1981. — 5º) Pagaderos en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000.— e. 16|2 Nº 15.901 v. 8|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que por fecha 15 de febrero de 1982, se ha decretado la quiebra de UZUMATLAN S.A., con domicilio en Terrero 640, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la Sindicatura, Contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en Av. Pte. Julio A. Roca 672 piso

8º Oficina "C", los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de mayo de 1982. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 24|2 Nº 454 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en la quiebra MANDIFEN COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha sido fijada nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 8 de marzo de 1982 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 24|2 Nº 453 v. 2|3|82

"COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L. s|quiebra". Venta de telas. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, donde tramitan los autos del epígrafe, ha dispuesto la venta de telas existentes en el Establecimiento de la Fallida. La misma se realizará por Concurso Público de Precios. Los Pliegos de Bases y Condiciones son gratuitos y podrán ser retirados en la sede del Juzgado Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, en el horario de 8.30 a 12.30, o en el domicilio de la Sindicatura, Av. Roque S. Peña 825, Piso 5º, Of. 510, en el horario de 12.30 a 18 horas. Las ofertas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado hasta el día 8 de marzo de 1982 a las 10.30 horas. La apertura de sobres se realizará el día 8 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en acto público a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado. Los Adjudicatarios dispondrán de un plazo de 45 días corridos desde la notificación, para el pago de las mercaderías. Las mercaderías serán exhibidas a los interesados desde la fecha y hasta el 5 de marzo de 1982 en el horario de 7 a 14 horas en el Establecimiento fabril de la Fallida, sito en la calle Condarco 200 (y La Rioja) de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Publíquese por cinco días.

Alejandro Quintela, secretario.
$ 950.000 e. 22|2 Nº 94.851 v. 26|2|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Proelec S.A., con domicilio en esta ciudad, Av. de Mayo 1446, en los autos: "PROELEC S.A. s|Concurso Preventivo", según auto del 7 de diciembre de 1981, habiéndose designado Síndico al Contador Norberto Osvaldo Benedicto, con domicilio en Tucumán 731, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el 3 de mayo de 1982, debiendo celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 23 de julio de 1982, a las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1446, Capital; previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara, secretario.
$ 750.000 e. 22|2 Nº 94.832 v. 26|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "ALICEL S.R.L." (Expediente Nº 43.060). Es síndico el contador público Natalio Estrín, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 3º, departamento 24, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1982. En caso de proponer concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 30 de junio de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982.— Adriana F. Gómez, secretaria.
e.22|2 Nº 424 v.26|2|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Milberg, Secretaría Nº 19 en autos "Peralta, Ilda Dora y Ot s|Cancelación Título Circulatorio" hace saber por 15 días que se procederá a la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible Nº 2812926350 del Banco City Bank, Casa Central, ingresado el 19 de octubre de 1931 y con vencimiento el 19 de noviembre de 1981, importe depositado $ 32.132.740, interés anual del 83 %. A la orden de Ilda Dora Peralta y|o Hilda Emilse Salamanco. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 1.500.000.— e. 19|2 Nº 16.091 v. 11|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible Nº 33449 sobre Banco Palmares, con vencimiento el día 19|9|81, emitido a nombre del Sr. JUAN WALTER OSTERMANN, por $ 54.865.753. — Autos: "Ostermann Juan Walter s|Cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|2 Nº 95.027 v. 15|3|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "SADIKY S.R.L.". — Síndico, contador D. Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 835, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 1982, a las 10 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 24|2 Nº 456 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, la siguiente resolución, dictada por S.S. con fecha febrero 18 de 1982, en los autos: "HANIS, JUAN s| quiebra": Y Vistos:... déjanse sin efecto las fechas señaladas a fs. 59 y en su reemplazo fíjanse las siguientes: Al Punto 4: el día 10 de abril de 1982, para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura (art. 96 inc. 1 de la ley 19.551). — Al Punto 5º: los días 11 de mayo y 2 de junio de 1982, para la presentación de los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. — Al Punto 6: el día 23 de junio de 1982, a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 24|2 Nº 457 v. 2|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la sgte. resolución, dictada por S.S. en los autos: "MICROCORP S.A. s|quiebra": Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Y Vistos: Téngase presente el informe de fs. 96 vta. y en consecuencia provéese la presentación de fs. 96: Atento las razones expuestas por la Sindicatura, Resuelvo: Dejar sin efecto la fecha señalada a fs. 35|37 para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551, fijándola para el día 24 de marzo de 1982. — Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 24|2 Nº 458 v. 2|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la sgte. resolución, dictada por S. S. en los autos: "TRIGO ANGEL DARIO s| Quiebra": Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. Y Vistos: Atento lo expuesto por la Sindicatura concédase la prórroga señalada en el auto declarativo de quiebra de fs. 457 y en su reemplazo fíjase Punto 5: El día 29 de marzo del corriente año para la presentación del informe general prescripto por el art. 40 de la Ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 24|2 Nº 459 v. 2|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de: "Pitvander S. R. L.", con domicilio en la Avenida Federico Lacroze 2467|9, Capital Federal, contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3.844 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 3 de febrero de 1982, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de abril de 1982, ante el Síndico designado en los autos caratulados "PITVANDER S.R.L. s|Concurso Preventivo", contadora Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, oficina 1110 Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital; el día 18 de junio de 1982, a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.050.000 e. 22|2 Nº 94.881 v. 26|2|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de: "AKTIVA S.R.L.". Síndica María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 24|2 Nº 461 v. 2|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, la quiebra de: "SZNAIDMAN, ALBERTO", decretada el 2 de febrero de 1982. Síndico, contador D. Héctor Enrique Cudero, domiciliado en Cangallo 1547, piso 10 "C", Capital: a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 11 de mayo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia del día 30 de julio de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 24|2 Nº 462 v. 2|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, decretó la cancelación del certificado a Plazo fijo nominativo transferible Nº 705.957 individualizado a continuación: Emitido: BANCO HISPANO CORFIN Casa Central Carlos Pellegrini 685 Capital Federal fecha de vencimiento: 15 de Abril de 1981, monto: 13.084.889 pesos, Beneficiario: Fortunato Vardaro y|o Catalina Vardaro, número: 705.957 a plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.950.000 e. 18|2 Nº 94.492 v. 10|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber la quiebra de DISTRIMPORT S.R.L. declarada el 3 de febrero de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida que hagan entrega al síndico de los papeles, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Los acreedores del concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 18 de mayo de 1982. Junta de Acreedores: 3 de agosto de 1982. Síndico: Contador Antonio López Figaredo, domicilio: Avda. Belgrano 615, 7º, "I", Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 24|2 Nº 463. v. 2|3|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "KERSON S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra". Síndica: Elena Pilar Livadiotis, domiciliada en Avenida Juramento 1927, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1982. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número, al día 2 de junio de 1982, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue a la síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e.23|2 Nº 431 v.1º|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en autos: "DINES, ENRIQUE VICTOR s|cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Autos y Vistos:... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del cheque 87.985.583 y por la suma de cincuenta y nueve millones ciento treinta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos fue librado por doña Fany Sisatzky de Gueler contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal 39 cuenta corriente Nº 9366, abierta a nombre de don Gregorio Gueler y Fany Sisatzky de Gueler, orden indistinta. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63 y 55 del Decreto Ley 4.776). Juan Carlos Mata, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
El Secretario.
$ 2.400.000 e.15|2 Nº 94.074 v.5|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal cita a la Compañía SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A., a fin de que comparezca en los autos: Expediente Nº 7733. "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A. s|Pedido de Quiebra p|Banco Sudameris" a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Beatriz Rolandaro, secretaria.
$ 400.000.— e. 19|2 Nº 94.627 v. 25|2|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos: "FONTANA, DOMINGO [illegible] de certificado a plazo fijo [illegible] nativo transferible Nº 2.[illegible], emitido por el Citibank S.A. (Sucursal Flores), con domicilio en Rivadavia [illegible], Capital Federal, a favor de [illegible] Fontana, emitido el [illegible], fecha de vto. 27|10|81, por la suma de [illegible] millones. Publíquense edictos durante 15 días, haciéndose saber a quien pudiera

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.030 — Publicación: Empieza: 24|2|82 Termina: 26|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|2|82	OSCAR EMILIO SOZZI	95.006
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|2|82	LUDOVICO LAVIA	16.170
3	5	María del Carmen Battaini de Bosic	11|2|82	PEDRO MENDOZA	95.020
4	8	Ernesto D. Julián	15|2|82	JULIA LUCIA DENTONE DE COCHELLO	16.195
5	10	Alicia B. Alvarez	13|11|81	REBECA FRENKEL DE GERMAN	94.912
6	12	Luis Alberto Dupou	4|2|82	LAVIN A FOGLIATI DE FERNANDEZ	16.1[illegible]6
8	15	Adolfo María Repetto	14|8|81	FELIPE JUAN GRILLO	95.023
8	16	Adriana C. de Frezza	16|2|82	FRIDA FELDMAN DE SALORD	16.189
8	16	Adriana C. de Frezza	15|2|82	TERESA ZANFI DE GARRIDO	16.188
9	18	Alejandro Olazábal	10|2|82	EMILIA JOSEFA VALERGA Y O VALLERGA DE RODRIGUEZ	95.029
11	21	Julio Campos	17|2|82	DARIO ABELARDO RODRIGUEZ	95.033
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|2|82	ANA PASCUALA CANDILERI DE MANTECA	16.178
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4|2|82	BARTOLOME VICTORIO VALLARINO	95.034
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13|10|81	PEDRO GANGONE	94.913
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|2|82	MARIA CONCEPCION VALLEJO	16.197
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8|2|82	MARTINEZ JUAN MIGUEL	94.992
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|12|81	DOMINGO BARROS	95.016
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|12|81	ANTONIO LUIS BARBARA	94.906
13	25	Fernando B. Menéndez	17|2|82	RAMON AZTARBE	16.173
13	26	María Celia García Zubillaga	11|2|82	ROSA JANEIRO DE GARCIA	94.921
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|82	ANGEL IAMARINO	16.168
15	30	José Luis González	29|12|81	HIGINO ORGEIRA, VICENTA FERNANDEZ DE ORGEIRA Y ROBERTO ORGEIRA	94.917
15	30	José Luis González	13|8|81	FELIPE VICENTE ALTAMIRANO O FELIPE SANTIAGO ALTAMIRANO O CARLOS ALTAMIRANO	16.182
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|2|82	EMILIA SIECOLA DE FAZZARI	95.064
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|2|82	ARTURO EDELMAN MUZIÑSKI	94.940
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|2|82	VICTOR AXEL FARINA	95.017
20	40	Luis José Carballido	12|2|82	DOMINGA POTENZONI DE IGLESIAS	94.939
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|9|81	MICAELA ADELINA MURRI DE SANCHEZ	16.179
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|2|82	MARIA ANTONIA BIGLIA VDA. DE ECHEGARAY	16.196
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|12|81	ANDRES FERREIRO	16.177
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	17|2|82	JORGE PATSOS	16.194
23	45	Ana M. Beneventano	18|2|82	PEDRO JUAN MARIA HOUTMAN	16.180
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|12|81	JUAN ARRUFAT	94.911
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|2|82	MARIA DOLINDA CORRAL	16.169
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|2|82	GUDIA GILSTEIN	95.051
24	48	Rubén H. Malatesta	15|2|82	BEATRIZ GUADALUPE ALEGRE DE PODOLSKY	16.210
24	48	Rubén H. Malatesta	16|2|82	ANTONIO GABRIELLI	16.193
25	50	María Eugenia Giraudy	10|2|82	SECUNDINO NAZARIO IZARRA	95.057
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|2|82	SAMUEL CLAPOT	94.918
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|2|82	EDUARDO ENRIQUE BOBBA	16.198
29	58	Marta Amelia Beiró	16|2|82	ANGEL CUSTODIO BRIZUELA	16.209

e. 24|2 Nº 2.014 v. 26|2|82

---

tenerlo que se autorizará su pago, una vez transcurridos los 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.800.000 e. 12|2 Nº 15.841 v. 4|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días que con fecha 24 de diciembre de 1981, se ha declarado la quiebra de OBER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIONES, con domicilio legal en la calle Córdoba 1367, 6º piso, oficina C, de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Natalio Chahade Fadda, con domicilio en la calle Gascón 694, 6º piso, departamento 27, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 26 de mayo y 16 de junio de 1982 respectivamente. En caso de presentar la fallida concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentos de la primera para que los entreguen al síndico. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 95 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentos. Prohíbense pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida o administradores de la sociedad concursada para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 23|2 Nº 432 v. 1º|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de OSCAR LEONARDO LODERER, con domicilio en Avda. Directorio 783, 9º piso "A", Capital Federal habiéndose designado Síndico al Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio en Florida Nº 142, 3º Piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de abril de 1982 inclusive. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiera la propuesta de acuerdo preventivo. — Se hace saber además que se prohíben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico y acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 19|2 Nº 394 v. 25|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en los autos caratulados "SIGNORELLO, SALVADOR ERNESTO y otra s|cancelación" expediente Nº 7178 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12676 expedido por el Banco Tornquist, Sucursal Floresta el 31 de octubre de 1979, con vencimiento 15 de octubre de 1980, por las sumas de $ 6.5000.000 a favor de Signorello, Salvador Ernesto y María Angela Salarno.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.500.000 e. 12|2 Nº 93.9[illegible] v. 4|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "SCAINE Y CIA. S.R.L. s|quiebra s|incidente calificación de conducta", la siguiente resolución: Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Y Vistos:... Se resuelve: calificar fraudulenta y culpable la conducta de los imputados Scaine y Cía. S. R. L. y Oscar Scaine. — Notifíquese por Secretaría... Fdo. Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 22|2 Nº 425 v. 26|2|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos: "REPROGRAFIAS J. M. A. c. Cancelación de pagaré". — "Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — ...II - Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido por los artículos 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1981, por la firma: Sevel Argentina, Sociedad Anónima por un importe de pesos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres ($ 48.737.953) a la orden de Reprografías J. M. A. Sociedad Anónima, con vencimiento el día 29 de diciembre de 1981, pagadero en Capital Federal. — III - Notifíquese a los obligados. — IV - Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Ditella, Juez".

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.400.000.— e. 2|2 Nº 94.930 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "SALEH, ABRAHAM s| quiebra" Expediente Nº 7.903, comunica por cinco días la quiebra de Abraham Saleh, argentino, C. I. Nº 4.425.689 de la Policía Federal, con domicilio comercial en Venezuela 926 y con último domicilio real en Bernardo de Irigoyen 486, ambos de esta ciudad; inscripto como comerciante en la Inspección General de Justicia el 5 de noviembre de 1951 bajo el Nº 2.024, folio 15, libro 52, de Matrículas de Comerciantes. Ha sido designado síndico el contador Alberto Esteban Iriarte, con domicilio en Cangallo 1823, 8º piso, departamento E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 21 de junio de 1982 a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 23|2 Nº 433 v. 1º|3|82

Nº 22

Autos y Vistos: "Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82.104 por un monto total de $ 4.230.137, otorgado por el Banco Nueva Era, Sucursal Liniers Nº 002, a favor de VIOLETA CUESTA, con fecha de vencimiento 11|9|80. Autorízase el pago del mismo después de transcurrir sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Carlos Bosch, juez. — El presente se ordena en los autos caratualdos: "Cuesta de Wey Violeta s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca, sito en el Palacio, piso 7º.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000.— e. 16|2 Nº 15.941 v. 8|3|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a la demandada en los autos caratulados "PROPULSORA SIDERURGICA S.A.I.C. c|F.A.E.M.A. S.A.I. y C. s|Ordinario", para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 120.000.— e. 24|2 Nº 16.239 v. 25|2|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORPORACION PLATENSE S.A., con domicilio en la calle Melián 3635, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — Señálase la Audiencia del día 6 de agosto de 1982 a las 10 horas a los efectos de la discusión del concordato. — Señor Síndico es el Contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en la calle Medrano 1680, 6º piso Of. C, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 600.000 e. 22|2 Nº 94.898 v. 26|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber a tenedor de certificado de depósito a plazo fijo de la Cooperativa Financiera Ruta del Sol, casa central, Nro. 19 437 operación Nro. 20.065 a nombre de DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO importe $ 3.500.000 plazo 36 días con vencimiento el 17 de julio de 1981 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación "Francisco Daniel y otra" una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se adujere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|2 Nº 16.036 v. 10|3|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado nº 24, Secretaría nº 48 a cargo del Dr. Carlos Manuel Gentile, dictada en autos "DE MARCO Y CIA. S.R.L. s|Quiebra" hace saber por cinco días que se ha fijado la fecha del día 3 de marzo de 1982 hasta la cual los acreedores posteriores

a. concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos ante el síndico actuante, Contador Público Enrique Daniel Pakman con estudio en Avda. Corrientes 4528, 3er. piso, departamento A.

Carlos M. Gentile secretario.

e. 23|2 Nº 434 v. 1º|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de noventa días a dor RICARDO OSCAR OROZCO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: 'Vazquez de Orozco, Patricia Silvia Esperanza s Ausencia.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

250.000 e. 22|2 Nº 16.132 v 26|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber que en autos caratulados "España Veliz, Alberto Segundo c| Gile, Miguel Juan y otros s|daños y perjuicios", se ha promovido demanda contra MIGUEL JUAN GILE y ESTELINDA IMILZE GIRALDI, a quienes se cita y emplaza, para que dentro del término de diez días tomen la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes, para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 200.000 e. 24|2 Nº 16.234 v. 25|2|82

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a don CARLOS VAZQUEZ, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Fdo.: Saigg de Piccione, Juez. Autos "Plus Ultra Cía. Argentina de Seguros S.A. c|Vázquez, Carlos y otro s|sumario". — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 120.000 e. 24|2 Nº 16.267 v. 25|2|32

Nº 47

El Juzgado Especial Nº 47, a cargo del Dr. Federico Young, sito en Paraguay 1536, piso 3º, cita y emplaza a ROBERTO VIERA, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Autos "Plus Ultra Cía. Argentina de Seguros S.A. c|Empresa de Transportes La Cabaña y otro s|Sum." — Fdo.: Federico Young, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1931. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 140.000 e. 24|2 Nº 16.268 v. 25|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "G" a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101 de la Dra. María R. Areu Franco de Taboada, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a GUILLERMO SIGÜENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — Marta A. Fernández Murias, secretaria.

e. 23|2 Nº 435 v. 1º|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 23|2|82. Termina: 25|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Lebaudi Basavilbaso	15|2|82	JOSE MARIA WENCESLAO COBREROS Y CUADRADO	16.115
1	2	Patricia G. J. Gatzke	19|12|81	JORGE PILLA	16.125
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|2|82	ANA D'IPPOLITO DE HERNANDEZ	94.899
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|11|81	JOAQUIN DIAZ y ANGELICA INES PAZ DE DIAZ	16.141
3	6	José María Irigaray	15|2|82	MARIA LUISA LAGUARDIA DE MELANO	16.144
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|2|82	CLEOFE FERLINI	94.870
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|2|82	MIGUEL OMAR SALVATIERRA	94.733
4	8	Ernesto D. Julián	30|12|81	MARTIN TOURSARKISSIAN	94.769
5	10	Alicia B. Alvarez	28|12|81	ELVIRA CELIA SOLDAVINI DE BASSANO	16.126
7	13	Rolando Hugo Falke	9|2|82	FRANCISCA MARIA COLOM DE LANDOLFI	16.160
8	15	Adolfo María Repetto	4|2|82	JUANA FLORENTINA VIDAL	16.114
10	19	Martín J. Durand	11|2|82	JORGE ERNESTO BALIÑA	16.131
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|2|82	MARGARITA MARIA ANTONIA ZALONI DE HILBERT	94.824
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|2|82	ELADIO VAZQUEZ	94.778
11	21	Julio Campos	11|2|82	EDMUNDO DE GIORGI o DE GIORGI GARIBALDI	94.879
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|2|82	ALICIA DUGGAN DE KEENAN	16.116
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10|2|82	ANA MARIA DE GIOVANI	16.140
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|2|82	ISIDRO RODRIGUEZ	16.117
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|11|81	PEDRO FELIPE CAMBIAGGI y JOSEFA ALMADA DE CAMBIAGGI	16.138
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12|2|82	EMILIA ORLANDO DE DONATO	16.137
13	25	Fernando B. Menéndez	5|2|82	JOSE MANTUREWICZ o JOSE MANTUREVICZ; GENADIO MANTUREWICZ o MANTUREVICZ; y VALENTINA BOGOMOLOV DE MANTUREWICZ o VALENTINA BOGOMOLOW DE MANTUREVICZ	94.803
13	25	Fernando B. Menéndez	11|2|82	OSMAN LISI	16.127
13	26	Fernando B. Menéndez	15|2|82	DERLI LUJAN ALEJANDRO VIDELA	94.752
14	27	José Luis Caruso	17|12|81	HUMBERTO CORTINA	94.760
14	27	José Luis Caruso	12|2|82	MARIA AIDA ARCE DE ZINGONI	94.788
14	27	José Luis Caruso	12|11|81	ROSA EUFEMIA MORA	94.758
14	27	José Luis Caruso	22|10|81	ESTHER PAULINA KAPLAN DE GENENDER	94.753
14	28	Guillermo C. Mercado	16|2|82	CAROLINA JULIANA CARABELLI VDA. DE BASSO	94.817
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|2|82	JULIA SIMSOLO DE AMONOFF y ABRAHAM AMONOFF	16.119
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|2|82	GUILLERMO JORGE SICILIA	94.828
17	34	Tristán Bravo	12|2|82	MAFALDA ANGELA GARIBALDI DE GARIBALDI	94.878
17	34	Tristán Bravo	10|2|82	DANILO ANGEL OLDANI	94.774
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|2|81	SALOMON GLIK	94.841
18	36	María Isabel Millán	12|2|82	INES JUANA MARTIN Y HERRERA DE GARCIA LAWSON	94.890
20	40	Luis José Carballido	11|2|82	DORINDA BERNARDEZ VAZQUEZ DE DIAZ	94.840
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|2|82	JULIO ANTONIO PALACIOS	16.139
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|81	ULISES JUVENAL ECHEVARRIA	16.134
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|82	OLGA JOSEFA DE MAIO	16.142
24	48	Rubén H. Malatesta	12|2|82	EDUARDO HECTOR TROMBINI	16.133
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|11|81	MERCEDES BELLVER DE WEPFER	16.148
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|2|82	AMOS STACCHIOLA	94.811
25	50	María Eugenia Giraudy	11|2|82	CAYETANO CLAUDIO	16.155
30	59	Santiago González Balcarce	12|2|82	ELKA WERBIN DE WEINSCHELBAUM y MARCOS LEIB WEINSCHELBAUM	94.838

e. 23|2 Nº 2.043 v. 25|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Gral. San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría Dra. Inés Adela Daneri, cita y emplaza a doña OLGA HAYDEE PINI de BOLZAN y con BERNARDO PABLO BOLZAN para que se presenten a estar a derecho en autos "Pini Olga Haydeé y Bolzan Bernardo Pablo s|Presunción de fallecimiento ley 22.068".

Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Matutino" y "José Ingenieros" de Tres de Febrero.

San Isidro 30 de diciembre de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

$ 500.000 e. 19|2 Nº 94.750 v. 25|2|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FATIMA ROSA SAMCINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 15 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 23|2 Nº 437 v. 1º|3|82

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, en lo Civil y Comercial de La Plata, cita por noventa días a ALBERTO MODICA, bajo apercibimiento de declararlo ausente con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

La Plata, diciembre 22 de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$ 250.000 e. 23|2 Nº 16.106 v. 1º|3|82

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3 del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor ROMULO MIGUEL MORENO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Irazuegui de Moreno, Celia" solicita declaración presunto fallecimiento de Moreno, Rómulo Miguel Expte. 12.701, que trámita por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 22.068.

San Nicolás, 10 de febrero de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$ 450.000 e. 23|2 Nº 95.045 v. 1º|3|82

TUCUMAN

Nº 4

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial de la IVa. Nominación, se tramitan los autos "TABLEROS AGLOMERADOS S.A.C.I.F.I. (TAGLOSA) Hoy s|quiebra", que con fecha 11 de diciembre de 1981, el Juez dispuso: 'San Miguel de Tucumán, diciembre 11 de 1981. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I — Declarar en estado de quiebra a la razón social Tableros Aglomerados, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (TAGLOSA), con sede estatutaria en Villa Quinteros, Departamento de Monteros, Tucumán. — II. — Designar síndico de la quiebra, al actual síndico C.P.N. Luis Domingo Ferrero, con todas las facultades, obligaciones y responsabilidades de ley. — III. — Fijar hasta el día 31 de marzo de 1982, para que los acreedores cuya causa o título fueran posterior a la fecha de presentación del concurso de la hoy fallida (2 de febrero de 1978) y hasta la fecha de la presente resolución; peticiónese ante el síndico designado, las verificaciones de sus créditos, acompañando los instrumentos justificativos pertinentes. — IV. — Disponer que el síndico en el mismo plazo fijado precedentemente, dé cumplimiento con lo normado por el artículo 75 L.C., en cuanto se refiere a "créditos ya verificados"; teniéndose presente lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 73 L.C. — V. — Fijar hasta el día 18 de mayo de 1982, para que el señor síndico presente el informe que prescribe el artículo 96, inciso 2º (apartado Segundo) L. C. — —VI. — Disponer la anotación de la Quiebra en los Registros de la Propiedad del Automotor, Inmobiliario y Público de Comercio. Ofíciese. — VII. — Intimar a la fallida para que en el término de 24 horas de notificada, ponga a disposición del Juzgado y|o síndico y|o indique, el lugar donde se encontraren todos sus bienes, libros de comercio, papeles y documentación relacionados con su actividad comercial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 235 L. C. — VIII. — Intimar a terceros a poner a disposición del Juzgado y|o síndico, bienes de pertenencia de la fallida, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 246 L. C.; y prohibir hacer entrega y|o pagos a ésta, bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones. — IX. — Disponer la intercepción de la correspondencia de la fallida, y la entrega de la misma al señor síndico. Ofíciese. — X. — Prohibir a los señores integrantes del directorio, gerentes y administradores de la fallida, ausentarse del territorio de la República, sin previa autorización concedida en cada caso por el suscrito (artículo 107 y siguientes L. C.). Ofíciese a la Policía Federal, Delegación Tucumán. — —XI. — Disponer la inmediata incautación de todos los bienes de la fallida en los términos del artículo 170 L. C., procediéndose a la clausura de oficinas, dependencias, relacionadas únicamente con su actividad comercial. Para su cumplimiento comisiónase al señor Secretario del Juzgado, don Juan Carlos Morales, a quien a este efecto, se faculta el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio. Habilítense días y horas. — XII. — Disponer oportunamente, la realización de los bienes de la fallida (artículo 73, inciso 7º L. C.). — XIII. — Disponer la publicación de edictos por cinco días, en el Boletín Oficial de esta Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires, libre de derechos, con cargo de asignarse los fondos pertinentes si los hubiere (artículo 97 L. C.). Hágase saber. — Fdo.: doctor Miguel R. Ponze de León. Juez. — Ante mí: Juan Carlos Morales. Secretario. — San Miguel de Tucumán, diciem-

bre 30 de 1981. — Y Vistos: Lo solicitado, la constancias de autos y razones invocadas, modifícanse en lo pertinente el punto XIII de la resolutiva de fs. 3.216 y siguientes; en consecuencia publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en la forma ya determinada. Hágase saber. — Fdo.: doctor Miguel R. Ponze de León. Juez. Ante mí: Juan Carlos Morales, secretario.
San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 1981. — Juan Carlos Morales, secretario.
e.22 2 Nº 427 v.26|2|82

JUJUY

Nº 4

Edicto de Concurso Preventivo: Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Jujuy, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Inés Maciel de Rojo, comunica por cinco días, en el Expte. número 237|81: Concurso Preventivo de: "EXPRESO VIA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Senador Pérez esquina Pasaje Oeste, Palpalá, Jujuy, el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, 16 de febrero de 1982. — I)... II)... III)... IV)... V) Atento a que no se ha presentado el informe individual, ni el general en los términos previstos por la ley se posterga la Junta de Acreedores a fin de evitar anomalía procesales (conf. Concursos y quiebras - García Martínez, T. I, pág. 336), por lo cual publíquense los edictos notificando que la misma se llevará a cabo el 28 de abril de 1982, a las 9 horas (art. 28|29 de la L. de C.). — VI)... VII)... — Fdo.: Ernesto C. Wayar, Juez. Ante mí: Dra. Susana I. Maciel de Rojo, secretaria". — El presente edicto deberá publicarse en el diario de publicaciones judiciales de la Capital Federal.
San Salvador de Jujuy, 17 de febrero de 1982. — Susana Inés Maciel De Rojo, secretaria.
$ 1.000.000 e. 24|2 Nº 95.162 v. 2|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos: "BERNATH MANASE s|Concurso Civil", Expte. Nº 44.508, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el miércoles 10 de marzo de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Galileo 2462| 64|66: Unidad 4 del Piso 4º, y espacio guardacoche que pertenece a la unidad. Desocupado: Consta de amplio living-room, comedor, escritorio, tres dormitorios, toilette, dos baños, cocina, office, lavadero, dos piezas y baño servicio. Amplio balcón al frente, garaje y baulera. En buen estado de conservación. Superficie Cubierta 202.05 m2. Balcón 14.93 m2. Porcentual el 10,14%. Ad-Corpus. — Se incluye en esta venta los derechos respecto a la línea telefónica (Nº 801-1414), instalada en el inmueble. Según constancias de autos, el Concurso se hace cargo de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes que se adeudan hasta la fecha de la subasta, haciéndose extensiva hasta la fecha de posesión del bien. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 1.267.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, el cinco por mil. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre esta Capital a nombre del martillero. — El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado el comprador, postor remiso, aplicándose lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. La posesión del inmueble se efectuará una vez oblado el saldo de precio. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 48 horas hábiles antes de la fecha de la subasta, debiendo contener en su interior cheque certificado sobre esta Capital a la orden del Martillero y por el importe de seña, comisión y sellado de ley. — Visitas: A partir del 4|3|1982, todos los días, incluso Sábado y Domingo, en el horario de 10.00 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 1.950.000 e. 23|2 Nº 94.968 v. 1º,3|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 9 Secretaría Nro. 17, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RUDAEFF JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria - Exp. Nº 29.050", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 3 de marzo de 1982, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1235, Capital Federal, una casa designada como finca Nro. 4307 sita en la antes Ciudad General Belgrano, hoy Ciudad Brigadier General Miguel Martín de Güemes, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno designado en el plano 70|175|63 (hoja 4) con el Nro. 2 de la manzana 11, compuesto de 23 m. 25 de frente al S.O., 29 m. 00 costado N.O., 23 m. 27 contrafrente N. E. y 29 m. 02 costado S.E., superficie 674,73 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. VII - Secc. P - Manz. 11 Parc. 2. — Se la identifica como Casa 11, Manzana 5, Sección III, Circunscripción II. — Según informe del martillero tiene frente a la calle La Rosita, entre las de La Vicuña y una fracción de campo, en la manzana que completa la calle La Tolilla; consta de porch, living|comedor c|hogar, 4 dormitorios, baño toilette, cocina, galería y dos pequeños cuartos para despensa o depósito; se encuentra en regular estado de conservación, hay humedades y en un dormitorio falta una puerta y se encuentra ocupado por el señor Juan Luis Altamirano, su esposa Viviana Polo de Altamirano e hijos, quienes manifiestan ser inquilinos del señor Rudaeff desde hace aproximadamente 2 1|2 año, sin documentación para justificar el carácter jurídico de la ocupación invocada y sin que en autos hayan acreditado título legítimo de ocupación, circunstancia por la que a fs. 167 se resolvió proceder a la subasta del bien como desocupable, sin que el título que puedan presentar los ocupantes sea oponible a: comprador. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 2-6-81, $ 935.944 y Municipalidad al 8-4-81 $ 399.778. — De acuerdo a la cláusula 9 del contrato de mutuo hipotecario la deudora se obliga a no arrendar total o parcialmente el inmueble gravado sin consentimiento previo de la acreedora y en caso de ejecución se obliga a entregarlo totalmente desocupado dentro de los diez días de intimada judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente en cualquier estado de la causa. — Visitar de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 33.416.165 al contado, seña 20%, comisión 3%.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 1.410.000 e. 24|2 Nº 95.147 v. 26|2|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "BANCO INTERNACIONAL S.A. c|GONZALEZ, RODOLFO ADON s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 21.661, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de marzo de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal: una fracción de campo compuesta de 2490 Ha. 8 a. 1 ca. 9392 cm2, ubicada en la sección 18, fracción B, lote 19 del departamento Chalileo de la Provincia de La Pampa. Se encuentra desocupado y en consecuencia y por tratarse de campo abierto, se visita todos los días en horas del día. — Base de venta: $ 233.690.269, seña 30%, comisión 3%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 390.000 e. 23|2 Nº 16.163 v. 25|2|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en autos MITTLER HERIBERTO TEODORO s|sucesión Exp. 27.646, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Miércoles 3 de marzo de 1982 a las 13 30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Libertad Nº 1371, Piso 9º, Unidad 19. — Consta de Liv.- comedor; dos dormitorios; baño; toilette; cocina; pieza y baño de servicio. — Desocupado. — Según título (Fs. 41 vta.) tiene una Superficie propia de 91,20 ms2. — Porcentual: 4 86%. — Base pesos 168.552.440. — Seña 20%. — Comisión 3%. — En efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Se incluye en esta venta los derechos sobre la línea telefónica (42-6127) en funcionamiento instalada en el domicilio. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes. — Visitas: días 27 y 28 Febrero, 1º y 2 de marzo 1982, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 630.000 e. 24|2 Nº 95.145 v. 26,2|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos NOGUES BOTTARO EMILIO JUAN s|sucesión Inc. para realización de Subasta, Exp. 29.795, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 26 de febrero de 1982, a las 13.00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) Nuñez Nº 4756|62. (Playa de estacionamiento). — Terreno mide 17,32 ms. fte. NO. por 44,88 ms. de fondo. — Ocupado por María Cerri de Sonzini quien ha firmado convenio de desocupación para el 1º|3|1982 homologado por el Juzgado (Fs. 94). — Base $ 120.000.000. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — 2) Salguero Nº 1638 40. — Local (panadería) y al fondo amplio local p|su industria (cuadra), dos habitaciones, baño, cocina. — Terreno mide 8,66 ms fte. E. por 36,40 ms. de fondo. — Ocupado por Santiago Cortiñas quien ha firmado convenio de desocupación para el 24|2|1982 homologado por el Juzgado (Fs. 45 vta.). — Base $ 100.000.000. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — 3) Murillo Nº 948. — Siete habitaciones, dos baños, dos piezas y cocina. — Terreno mide 8,66 ms. fte. NE. por 38.90 costados SE. 39,16 ms. lado NO. y contrafrente igual al frente. — Ocupado por Manuel Beckerman quien ha firmado convenio de desocupación para el 5|3|1982, homologado por el Juzgado (Fs. 72). — Base $ 80 000.000. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — 4) Potosí Nº 3935. — Siete habitaciones, sótano, baño, cocina, pieza y baño servicio. — Terreno 8,66 ms. fte. Sud por 39.97 ms. fondo. — Ocupa Ernesto Fondevila quien ha firmado convenio de desocupación para el 5|3|1982, homologado por el Juzgado (Fs. 62). — Por el mismo la línea telefónica existente 87-1948 pasará al sucesorio. Base $ 90.000.000. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante escribano Néstor Félix Ramos. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el cinco po mil sellado de ley. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. — Visitas: Días hábiles de 10 a 12,00 horas.
Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 1.080.000 e. 23|2 Nº 94.974 v. 25|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en el juicio "WEINSTEIN, JORGE S. c|SALA, CARLOS A. y otra s|ejecutivo" (Expediente 45.933|80), que el martillero Guillermo Méndez, rematará el 26 de febrero de 1982, a las 16 horas, en la Avenida La Plata 1190, Capital, un juego de living compuesto de dos sillones de un cuerpo cada uno y uno de tres cuerpos, tapizados en cuerina color naranja; un ventilador de pie marca Bellomo, funcionando, sin Nº visible; dos guillotinas manuales sin marca ni números visibles; una amoladora eléctrica sin marca ni números visibles; un medular de tres cuerpos, de seis puertas, dos de vidrios, tres cajones y un estante de madera lustrada; una mesa circular con base de hierro; tres sillas de hierro tapizadas en plástico color rojo. — Sin base, al contado y al mejor postor; seña y comisión de costumbre, en efectivo; exhibición los dos días anteriores a la subasta, de 10 a 12 horas en el lugar del remate.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 170.000 e. 22|2 Nº 16.034 v. 26|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7 comunica por tres días en autos caratulados "BAROSIO OSVALDO ALBERTO c|RODRIGUEZ ENRIQUE JOSE s|sumario" (Expte. Nº 28.777) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el 3 de marzo de 1982 a las 14,30 horas en Cangallo 1233, Capital, la sexta parte indivisa de la propiedad ubicada en esta Capital calle Republiquetas 4139|43, edificada en la parcela 35 de la manzana 221 Sección 55, que mide 358,05 m2 de superficie y consta de un departamento de tres habitaciones, baño, cocina, patio y terraza con entrada independiente por el Nº 4143, y dos departamentos de dos habitaciones, baño, patio, cocina y lavadero con entrada por el 4139. — Base $ 4.171.234. — Seña 10%. — Comisión 3% y sellado 5 por mil en efectivo en el acto del remate. — Según constancia de autos el departamento a la calle se encuentra ocupado por un inquilino ;el segundo departamento desocupado y el tercero ocupado por el Sr. Rodolfo José Rodríguez y familiares de los copropietarios. — Adeuda por impuestos municipales $ 296.260 y Obras Sanitarias de la Nación $ 742.297. — Se visita días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital.
Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 540.000 e. 23|2 Nº 95.036 v. 25|2|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "PEREIRA de GONZALEZ, ELSA contra HERNANDEZ, JULIA y otro s|Ejecutivo" Expediente Nº 3.551|78, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la propiedad sita en la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, calle F. de Amador 2452, que mide en su terreno, según Título, 10 metros de frente al NO éste por 32 mts. de fondo, siendo la superficie de 320 metros cuadrados. La propiedad consta de living comedor, cocina, amplio baño, toilette, 3 dormitorios, habitación al fondo, pileta de natación, parque, garaje. Superficie cubierta total, 180 metros, antigüedad de la propiedad 20 años, se aclara que en la planta baja hay una habitación. La propiedad posee teléfono y se encuentra ocupada por la demandada y sus hijos. — Base: $ 90.073.600, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento más el cinco por mil de sellado de ley. Comisión: 3 por ciento. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Federico Gigena Basimbrio, secretario.
$ 660.000 e.23 2 Nº 94.973 v.25|2|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio: "RAMOS RAUL FEDERICO c|ARRIBILLAGA MARIA VIRGINIA s|Ejec.", Expte. 46.148, que el martillero Eduardo A. Bafico, rematará el día 2 de marzo de 1982 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 17 horas los siguientes bienes: Un cuadro representando un paisano con barba, sombrero y vincha (óleo) firmado por R. Campodonico de 0,45 x 0,30 m.; un óleo que representa un hombre medio cuerpo con galera y pañuelo firmado por Luis M. Roberto Carrasco año 1974 con marco dorado de 0,50 x 0,40 metros; otro óleo que representa una pareja sobre una cama, la dama tendida y el caballero sentado en la misma, firmado por R. Campodonico sin marco de 0.5 x 0.50 m. Sin base. Al contado. — Comisión: 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 340.000.— e. 24|2 Nº 95.146 v. 25|2|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "CAMBIASSO LUIS ANTONIO c|MEDIAN JUAN CARLOS s|ejecutivo - Expediente Nº 7380", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miérco-

les 3 de marzo del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en esta ciudad, calle Franco 2566 correspondiente a la demandada edificado en lote de terreno que mide 8m66 de frente al N.O. por 41m54 de fondo — Nomenclatura catastral: Circunscripción 16 Sección 75 Manzana 72, Parcela 5. — Se trata de una casa habitación que consta de living-comedor, 3 dormitorios, un baño, cocina, amplia sala de estar o comedor diario, lavadero interior con w.c. y pileta y un pequeño cuarto, jardín al fondo con parrilla, terraza con pequeño cuarto; tiene entrada lateral por pasillo descubierto. — Se encuentra ocupada por el señor Juan Carlos Melian, su esposa Ana Mabel Caiña de Melian, dos hijos y los suegros del señor Melian don José Caiña y doña María Luisa Antonia Rechia de Caiña, como familiares. — El estado de conservación en general es bueno. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: pesos 13.696.992 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 % — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 660.000.— e. 24|2 Nº 95.142 v. 26|2|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio "CIAVIN S. A. s|quiebra". — (Expte. Nº 7.439) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Tucuman 2908, Capital, el día sábado 27 de febrero a las 9.30, los bienes inventariados en autos consistentes en juegos de platos, planchas, estereo auriculares, linternas, termos, linternas juegos de Serving-Ware, cafeteras, juegos de cocina, vajilla importada, ventilador, utensilios de cocina, veladores, televisor Mitsubichi, juegos de cacerolas y ollas importadas, piezas de acero inoxidable, planchas "Travel-Iron", máquina de escribir Olivetti-Lexikon 80, eléctrica Tekne, escritorio, sillas, máquina de calcular eléctrica Olivetti, estufas máquinas de calcular eléctricas, estanterías, estructuras metálicas, etc. — Sin base, al contado en el acto del remate. — Entrega inmediata. — Exhibición días 25 y 26 de 15 a 17. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 240.000.— e. 24|2 Nº 95.124 v. 25|2|82

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunican por dos días en autos caratulados: "YAYA KAIRUZ, JULIO C. c|TORRES, SILVIA R. s|Ejecutivo". Expediente Nº 93 que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 4 de marzo de 1982, a las 12.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, por el sistema de propiedad horizontal, la unidad Nº 66, ubicada en el piso 4º, oficina 20 de la finca sita en la calle Lavalle 1278|1282|1284, Capital Federal. — Se trata de un ambiente amplio apto profesional. Superficie propia 14 m 34 dm2. — Porcentual 0.63%. Se encuentra ocupado por el Doctor Eduardo Rojas. — Según consta en autos fs. 34 adeuda a la Adm. de Obras Sanitarias $ 526.721; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 38 $ 118.736, y por expensas comunes al 24 de julio de 1981, $ 598.437, (fs. 39). Las visitas y|o exhibición se efectuará todos los días hábiles de 12 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 6.777.583. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 360.000 e. 24|2 Nº 95.148 v. 25|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CIA. FIN. EXPRINTER S.A. c| FABRE S.A. s|Ejecución Prendaria s| Incidente de subasta", expediente número 213.804, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 2 de abril de 1982 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; un lote de 37 (treinta y siete) cajas conteniendo cada caja seis (6) botellas de vino tinto reserva extra, marca Cellier des Dauphins, variedad Tricastin, importado de Francia, análisis Nº INV-279737, graduación alcohólica 11,5º con una base de $ 431.488; y sesenta y un lotes (61) más de cincuenta (50) cajas, conteniendo cada caja seis (6) botellas, del mismo tipo y variedad de vino tinto, de la misma calidad, origen análisis y graduación alcohólica, con una base de $ 533.092 para cada uno de los 61 lotes de cincuenta (50) cajas. — El remate es al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Los bienes a subastarse se exhiben diariamente de 10 a 19 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se efectuará la entrega a los compradores el día 3 de abril de 1982 de 7 a 16 horas. El comprador|res deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires 17 de febrero de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 420.000 e. 24|2 Nº 95.140 v. 25|2|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 11, comunica por tres días, en el juicio: BALLESTER CIA. FINANCIERA S. A. c|VELEZ DE GOMEZ MARIA ESTHER s|Ejec. Hipot. Expte. Nº 147.390, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día ... de marzo de 1982 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble Ramón Lista 3744, Unidad funcional Nº 2 al fondo, Ciudadela Partido de Tres de Febrero N. C. ... VI-S.G. M.101-P.12-Sub. parcela 00-02 — Al contado, con base de $ 40.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley. — Sup. 59.11 m2. — Porcentual: 41.50 %. Adeuda: Municipal según constancia fs. 52, rentas según fs. 53|54, según constancias de fs. 50 y 60 el Juzgado ordenó la venta libre de expensas y desocupado. — Según mandamiento de constatación de fs. 71, consta de dos habitaciones, living cocina, baño y patio. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Humberto Eduardo Menelos, secretario.

$ 450.000.— e. 23|2 Nº 94.966 v. 25|2|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "OTTO GARDEN Y CIA. S.A.I.C.F.I. c|GUTIERREZ DE PETROSINI, MARIA JUANA y otro s| Ejecución Hipotecaria", Expediente número 135.547, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 4 de marzo de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 3166, entre las de Presidente Quintana y Monroe del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño. En la azotea se está levantando una habitación que está sin terminar. Superficie del terreno 144,27 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección N; Manzana 75; Parcela 25a. Según consta en autos (fs. 102 vta.) se encuentra ocupada por la Señora Nicolasa Córdoba de Correa y familia en la parte de frente y en el fondo la demandada con su familia. Adeuda por Impuesto Inmobiliario, $ 76.790 (fs. 80). — Base $ 36 409 034. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. De acuerdo al contrato mutuo hipotecario, cláusula 8 (fs. 9vta.) la vivienda debe entregarse desocupada. Se visita con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o en Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Fernando O. Galaz, secretario.

$ 440.000 e. 24|2 Nº 95.151 v. 25|2|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días en autos "LAPRIDA S.A.C.I. c|MITROV, DEMETRIO s|ejec. prendaria", Exp. 132.924|81 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 9 de marzo de 1982, a las 10.30 horas, en Laprida 2150, donde se exhibe todos los días, un automotor usado marca Ford, tipo automóvil, modelo Fairlane, versión 500, año 1974, motor marca Ford, Nº KADPME 32845, chasis marca Ford Nº KA34PP—37233, dominio C—657.280, uso particular y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 15.120.010. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 260.000 e.24|2 Nº 95.203 v.25|2|82

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, publica por 3 días en autos: AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES c|RUSSO de SCHWITZKY, SILVIA BEATRIZ y otra s|ejecución prendaria, que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 9 de marzo de 1982 a las 10.30 horas, en el local de la calle Rivadavia 7460, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Fiat, sedán, 4 puertas, modelo 128C del año 1979 con motor marca Fiat Nº 128A — 038 — 3121475 con chasis marca Fiat número 128BB2578140, dominio C—959.161, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 35.773.011. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Rodolfo Victoriano Arrieta, secretario.

$ 390.000 e.24|2 Nº 95.144 v.26|2|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: BALLESTER COMP. FIN. S. A. en CREDITO DE COMERCIO UNIDO S. A. c|KUWALEK ANTONIO R. y PUENTE JOSE R. s|hipotecario Expte. 215.449, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 9 de marzo de 1982 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Cuartel Quinto - Partido Moreno - Prov. de Buenos Aires, Lote 23 - Manzana letra "K" frente Ruta 24, camino General Rodríguez - José C. Paz, entre Murillo y Río de la Plata. — N.C C.V-S-B-M-29 a-P.23. — Superficie: 333.70 m2. — Al contado. — Base: pesos 59.529.070. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Adeuda impuesto Municipales según constancia de fs. 43|44 y Rentas fs. 45|46, según mandamiento de constatación de fs. 75, se encuentra desocupado y en estado de abandono, construcción de material con puerta al frente y en la parte de atrás un ambiente y baño, existiendo una bomba para extraer agua — Horario de exhibición de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 11 de febrero de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 510.000.— e. 23|2 Nº 94.970 v. 25|2|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO C.F.S.A. contra GONZALEZ, LUIS ALBERTO y otro s|prendario", expediente Nº 143.969, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de marzo de 1982, a las 15 horas, en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 horas un automóvil usado marca Citroën modelo Azam M28, 73, motor marca Citroën Nº M 003005, chasis marca Citroën Nº A05 015040, dominio Nº 81.078.027, destinado a uso privado, en el estado en que se encuentra, con radio, rueda de auxilio, criquet y portaequipajes. — Base $ 9.599.520. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 450.000 e.24|2 Nº 95.130 v.23|2|82

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, publica por dos días en autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES c|GARCIA OSCAR ISMAEL s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 9 de marzo de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia 7460, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Fiat, tipo sedán, 2 puertas, modelo 600 S. del año 1979, con motor marca Fiat número 100T7 — 033 — 0070770 y chasis marca Fiat Nº 100D — 138 — 2641749. Dominio Nº C—920.309, en el estado en que se encuentra. Base $ 7.730.720, al contado. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 240.000 e.24|2 Nº 95.143 v.25|2|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del actuario firmante, comunica por dos días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|MORINI, ALBERTO PEDRO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de marzo de 1982 a las 11.00 horas en Avenida Juan de Garay 3127 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca BMW, modelo 633 CSI, año 1977, tipo coupe 2 puertas con motor marca BMW Nro. 4377075-23, chasis marca BMW Nro. 437075, dominio Nro. C 828097 en el estado en que se encuentra — Base: $ 409.100.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo ello al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Expediente Nro. 38.643.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1982. — Félix Héctor Ostres, secretario.

$ 300.000 e. 24|2 Nº 95.150 v. 25|2|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos "KONEX SACIFIM c|DI PAOLO HNOS. SAICIF s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 41.781|81 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 12 de marzo de 1982, a las 10 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora electrónica marca Canon NP. 65 Nº 20100812 en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Castro 2051 - Capital. Base $ 12.093.003. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires Febrero de 1982. — Teresa E. Rieseco, secretaria.

$ 280.000 e. 24|2 Nº 16.235 v. 25|2|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|OLIVERA, PEDRO C. R. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 21.363, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 4 de marzo de 1982 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus" por el régimen de propiedad horizontal el departamento sito en la Avenida Callao Nº 132|34 piso 3º - unidad funcional nº 5 - Capital Federal, que consta de cuatro habitaciones, baño, hall, pasillo, cocina y toilette. — Superficie total 72 m2. 723 cm2. — Porcentual 9,59 %. — Consta a fs. 26 que adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias la suma de $ 743.884, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 34) $ 140.490, y a fs. 35 la deuda por expensas comunes al día 1º de junio de 1981 es de $ 2.515.266. — Se visita los días 1º, 2 y 3 de marzo de 1982 de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 34.936.335 Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 360.000 e. 24|2 Nº 95 141 v. 25|2|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Señor Juez Federal Subrogante de Misiones, hace saber por tres días en autos: "Expediente Nº 646|80 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|CIDADE, HORACIO RUBEN s|ejecutivo", que el martillero público Ludovico Kornel, rematará el 26 de febrero de 1982, a las 10 horas en el hall del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Posadas, el siguiente inmueble: Lote letra E, de la subdivisión del solar N.E. de la Manzana 87, ubicado en la calle Salta 312, de la Ciudad de Posadas, Misiones, con vivienda de dos plantas, seis habitaciones, dos baños, luz, agua corriente y cloacas ocupada por la madre del demandado y una empleada. — Base, pesos 45.534 140, al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión a cargo del comprador 5 por ciento. Adeuda a D.G. Rentas $ 625 905 hasta el 7|8|81, a Municipalidad de Posadas $ 609.787 hasta el 31|7|81. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 10 de febrero de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 420.000 e.23|2 Nº 16.175 v.25|2|82